

RESOLUCION N° 4837 DE 2025
(31 de Diciembre de 2025)
POR MEDIO DE LA CUAL SE DEPURA Y SE RELIQUIDA LA CARTERA MOROSA

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-
CAM

En uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere los artículos 29 de la Ley 99 de 1993, la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, el Decreto 445 de 2017, reglamentario del Parágrafo 4 del artículo 163 de la ley 1753 de 2015, sobre depuración definitiva de la cartera de imposible recaudo de las entidades públicas del orden nacional y,

CONSIDERANDO

Que la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución No. 357 de 2008, señaló que la información contable de las entidades públicas debe reflejar su realidad financiera, económica, social y ambiental.

Que siguiendo esta línea, el numeral 3.2.15 del Anexo de la Resolución 193 del 05 de 2016 *"Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable"*, expedida igualmente por la Contaduría General de la Nación, señala: *"...3.2.15 Depuración contable permanente y sostenible. Las entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Así mismo, las entidades adelantarán las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información. En todo caso, se deberán realizar las acciones administrativas necesarias para evitar que la información financiera revele situaciones tales como: Bienes y Derechos a) Valores que afecten la situación financiera y no representen derechos o bienes para la entidad; b) Derechos que no es posible hacer efectivos mediante la jurisdicción coactiva; c) Derechos respecto de los cuales no es posible ejercer cobro, por cuanto opera alguna causal relacionada con su extinción; d) Derechos e ingresos reconocidos, sobre los cuales no existe probabilidad de flujo hacia la entidad; e) Valores respecto de los cuales no haya sido legalmente posible su imputación a alguna persona por la pérdida de los bienes o derechos que representan; Obligaciones: f) Obligaciones reconocidas sobre las cuales no existe probabilidad de salida de recursos, que incorporan beneficios económicos futuros o potencial de servicio; g) Obligaciones reconocidas que han sido condonadas o sobre las cuales ya no existe derecho exigible de cobro; h) Obligaciones que jurídicamente se han extinguido, o sobre las cuales la Ley ha establecido su cruce o eliminación. Cuando la información financiera se encuentre afectada por una o varias de las anteriores situaciones, deberán adelantarse las acciones correspondientes para concretar la baja en cuentas y proceder a la exclusión de dichas partidas de los libros de contabilidad, según la norma aplicable en cada caso particular"*.

Que la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, siguiendo los lineamientos de la Contaduría General de la Nación antes señalados y atendiendo los resultados de las auditorias gubernamentales adelantadas por la Contraloría General de la República en las cuales se ha señalado que, los créditos a favor de la Corporación que constituye la cartera morosa, generan incertidumbre dentro de los estados financieros, pues en algunos casos, no se cuenta con la identificación plena del deudor, y en otros, la obligación se soporta en actos administrativos cuya vigencia expiró, no existiendo certeza frente a la existencia de la obligación; razón por la cual se deben adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables, de tal

Sede Principal

forma que estos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.

Que para tal efecto, la Secretaría General de la Corporación, que es la encargada desde el punto de vista de la estructura interna, del cobro de la cartera morosa por concepto de multas, de tasa por uso de agua y tasa retributiva, a través del ejercicio del Cobro Coactivo de conformidad con el artículo 23 del Decreto 1768 de 1994, el Acuerdo 005 del 23 de febrero de 1999 emanado del Consejo Directivo de la CAM y la Resolución 119 del 2 de marzo del mismo año emanada de la Dirección General de la Corporación; para que adelantara el estudio y revisión de aquellos procesos de Cobro Coactivo y demás títulos ejecutivos complejos o compuestos de tasa por utilización de aguas, multas y otros conceptos, que resumen la cartera morosa de la Entidad, y que pudieran generar incertidumbre dentro de los estados financieros de la Corporación; con el objeto de establecer si las obligaciones allí incorporadas, cumplían con los requisitos establecidos en el artículo 99 del Código de Procedimiento Administrativo para su cobro, es decir, de ser claras, expresas y actualmente exigibles.

Que a la ley 1753 de 2015, estableció en el parágrafo 4 del artículo 163, las causales por las cuales es posible realizar la depuración definitiva de los saldos contables de las entidades del orden nacional, realizando un informe detallado de su procedencia, a fin de excluirlos de la gestión.

Que con fundamento en lo anterior, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 445 del 16 de marzo de 2017 *"Por el cual se adiciona el Título 6 a la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y se reglamenta el parágrafo 4º del artículo 163 de la Ley 1753 de 2015, sobre depuración definitiva de la cartera de imposible recaudo de las entidades públicas del orden nacional"*, regula la forma en la que las Entidades Públicas del orden nacional, podrán depurar la cartera a su favor cuando sea de imposible recaudo, con el propósito de que sus estados financieros revelen en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial, indicando el procedimiento para llevar a cabo esta depuración, esto es, a través del Comité de Cartera de la Entidad, quien deberá recomendar al Director General, el castigo de los valores y la exclusión de la gestión de los valores contables de cartera.

Que en virtud de la anterior normatividad la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, expide la Resolución No. 3241 del 09 de noviembre de 2017 por la cual se crea y regula la conformación y el funcionamiento del Comité de Cartera de la Entidad.

Que la Resolución N° 321 del 10 de febrero de 2022, modificó la Resolución 3241 de 2017, en lo concerniente a los integrantes del Comité de Cartera de la Corporación Autónoma Regional-CAM.

Que, de acuerdo a lo anterior el Comité de Cartera mediante acta de fecha once (11) de diciembre del dos mil veinticinco (2025), recomendó al Director General de la Corporación la depuración de la cartera de la Entidad, en relación con los derechos por concepto de Multas y Tasa por Uso de Agua, así como, la reliquidación de los derechos por concepto de Tasa por Uso de Agua que cumplen con las causales para su depuración indicadas en el ARTÍCULO 2.5.6.3. del Decreto 445 de 2017, concordante con lo señalado en el artículo 820 del Estatuto Tributario.

Que, el ARTÍCULO 2.5.6.3. del Decreto 445 de 2017 señala: *"ARTÍCULO 2.5.6.3. Cartera de imposible recaudo y causales para la depuración de cartera. - No obstante, las gestiones efectuadas para el cobro, se considera que existe cartera de imposible recaudo para efectos del presente Título, la cual podrá ser depurada y castigada siempre que se cumpla alguna de las siguientes causales:*

Sede Principal

a. Prescripción.

b. Caducidad de la acción.

c. Pérdida de ejecutoriedad del acto administrativo que le dio origen.

d. Inexistencia probada del deudor o su insolvencia demostrada, que impida ejercer o continuar ejerciendo los derechos de cobro.

e. Cuando la relación costo-beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente."

Que, atendiendo a lo consignado en el literal D del artículo 2.5.6.3. del Decreto 445 de 2017, "Inexistencia probada del deudor o su insolvencia demostrada, que impida ejercer o continuar ejerciendo los derechos de cobro", como una de las causales de depuración de la cartera, se tienen como candidatos presentados por el Comité de Cartera de la CAM, a once (11) registros contables cuantificadas en la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 32.924.204 M/Cte.)** por concepto de Multas.

En consecuencia, de lo anterior, amerita la depuración de los siguientes saldos:

USUARIO	IDENTIFICACIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA	VALOR MULTA	TOTAL	CAUSAL	OBSERVACION
ANAIID ROJAS ZAPATA	40.765.206	2133	10/20/2014	\$624.210	\$ 624.210	Inexistencia probada del deudor	Según la página web de la Registraduría Nacional se canceló la cédula por fallecimiento.
GENTIL RODRIGUEZ LUGO	12.256.775	2670	12/16/2014	\$3.135.215	\$ 3.135.215	Inexistencia probada del deudor	Según la página web de la Registraduría Nacional se canceló la cédula por fallecimiento.
DIVER QUIROGA	1.075.542.563	1395	7/18/2014	\$5.634.239	\$ 5.634.239	Inexistencia probada del deudor	Según la página web de la Registraduría Nacional se canceló la cédula por fallecimiento.
ESTEBAN SARRIAS NUÑEZ	4.925.831	1001	4/21/2016	\$341.344	\$ 341.344	Inexistencia probada del deudor	Según la página web de la Registraduría Nacional se canceló la cédula por fallecimiento.
JESUS ANTONIO PASTUSO	12.335.018	1513	5/11/2018	\$3.446.840	\$ 3.446.840	Inexistencia probada del deudor	Según la página web de la Registraduría Nacional se canceló la cédula por fallecimiento.
LAURENTINO ROJAS	4.608.061	2755	9/24/2021	\$1.443.030	\$ 1.443.030	Inexistencia probada del deudor	Según la página web de la Registraduría Nacional se canceló la cédula por fallecimiento.
RECTIRINES DEL NORTE	1.179	2342	8/23/2010	\$2.575.000	\$ 2.575.000	Inexistencia probada del deudor	La razón social señalada corresponde a un establecimiento de comercio que se encuentra cancelado en el registro público mercantil a partir del 18 de marzo de 2014, según

Sede Principal

							certificado de existencia y representación legal.
PISCICOLA COOLFISH	900312484-5	2532	31/10/2013	\$11.411.819	\$11.411.819	Inexistencia probada del deudor	Según certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Neiva la mencionada empresa tiene cancelada la matrícula mercantil desde el 13 de marzo de 2025 en virtud de proceso de liquidación.
NELSON ALDANA LONDONO	12148463	1271	7/3/2014	\$ 1.096.077	\$ 1.096.077	Inexistencia probada del deudor	El ejecutado es inexistente por cuanto la cédula que se está ejecutando no corresponde a la del sancionado, la cédula correcta es 12.198.463
ARNULFO VARGAS	63131318	2496	12/2/2014	\$ 1.087.117	\$ 1.087.117	Inexistencia probada del deudor	El ejecutado es inexistente por cuanto el número de cédula que se está ejecutando no existe, según la página web de la Procuraduría General de la Nación y la Registraduría Nacional
JESUS ANIBAL ARENAS	76002049	848	4/8/2016	\$ 2.129.313	\$ 2.129.313	Inexistencia probada del deudor	El ejecutado es inexistente por cuanto el número de cédula que se está ejecutando, fue cancelada por doble cedulación según página web de la Registraduría Nacional.

Y correspondiente a ciento cincuenta y un (151) registros contables cuantificadas aproximadamente en la suma de **TRESCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 305.106.353,00 M/Cte.)** por concepto de Tasa por Uso de Agua, teniendo en cuenta que como consecuencia del fallecimiento de los usuarios esta cartera se enmarca en la causal estipulada en el literal D del artículo 2.5.6.3. del Decreto 445 de 2017, *"Inexistencia probada del deudor o su insolvencia demostrada, que impida ejercer o continuar ejerciendo los derechos de cobro"*.

En consecuencia, de lo anterior, amerita la depuración de los siguientes saldos:

(Ver candidatos en cuadro Anexo I. *CUADRO DEPURACION MUERTE TUA TRIMESTRAL.*)

Del mismo modo, se presentan como candidatos a reliquidación de cartera por concepto de Tasa por Uso de Agua ante el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, sesenta y cinco (65) registros contables que se encuentran cuantificadas aproximadamente en la suma de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 208.980.212,00 M/Cte.)** por concepto de Tasa por Uso de Agua, las cuales serán afectadas como consecuencia de la reliquidación; la causal por la cual se realizará esta reliquidación es la estipulada en el literal D del artículo 2.5.6.3. del Decreto 445 de 2017, *"Inexistencia probada del deudor o su insolvencia demostrada, que impida ejercer o continuar ejerciendo los derechos de cobro"*, ello en el

Sede Principal

entendido que si bien se causaron derechos anteriores al fallecimiento del usuario que si son exigibles también se causaron derechos posteriores al fallecimiento del deudor de las cuales al configurarse la causal en mención no es posible su recaudo.

(Ver candidatos en cuadro Anexo II. *CUADRO RELIQUIDACIÓN MUERTE TUA TRIMESTRAL.*)

Que, atendiendo a lo consignado en el literal C del artículo 2.5.6.3. del Decreto 445 de 2017, “*Pérdida de ejecutoriedad del acto administrativo que le dio origen.*”, como una de las causales de depuración de la cartera, se tienen como candidatos presentados por el Comité de Cartera de la CAM, a doscientos ocho (208) registros contables cuantificadas aproximadamente en la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 246.455.331,00 M/Cte.)** por concepto de Tasa por Uso de Agua.

En consecuencia, de lo anterior, amerita la depuración de los siguientes saldos:

(Ver candidatos en cuadro Anexo III. *CUADRO DEPURACION VENTA TUA TRIMESTRAL.*)

Así mismo, se presentan como candidatos a reliquidación de cartera por concepto de Tasa por Uso de Agua ante el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, cuarenta y siete (47) registros contables que se encuentran cuantificadas aproximadamente en la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 374.715.512,00 M/Cte.)** por concepto de Tasa por Uso de Agua, las cuales serán afectadas como consecuencia de la reliquidación; la causal por la cual se realizará esta reliquidación es la estipulada en el literal C del artículo 2.5.6.3. del Decreto 445 de 2017, “*Pérdida de ejecutoriedad del acto administrativo que le dio origen*”, ello en el entendido que si bien se causaron derechos anteriores a la enajenación del predio beneficiario de la concesión por parte del usuario que si son exigibles también se causaron derechos posteriores a la enajenación del predio por parte del deudor de las cuales al configurarse la causal en mención no es posible su recaudo.

(Ver candidatos en cuadro Anexo IV. *CUADRO RELIQUIDACIÓN VENTA TUA TRIMESTRAL.*)

Que, visto el análisis anterior, y dado que los valores referidos presentan un estado de cobranza o pago incierto, pues no representan derechos ciertos para la Entidad, se procederá con la depuración de los mismos, tasada en **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 32.924.204 M/Cte.)** por concepto de Multas y en **QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 551.561.684,00 M/Cte.)** por concepto de Tasa por Uso de Agua. Del mismo modo, se procede a ordenar la reliquidación de cartera por concepto de Tasa por Uso de Agua donde el saldo por afectar como consecuencia de la reliquidación está tasado en **QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 583.695.724,00 M/Cte.)**; lo anterior, en atención a lo dispuesto en el Artículo 2.5.6.3. del Decreto 445 de 2017, reglamentario del parágrafo 4 del artículo 163 de la Ley 1753 de 2015, que autoriza a las entidades públicas adelantar las gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable de los derechos, de manera que en los estados financieros se revele en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de la entidad; y atendiendo los lineamientos de la Contaduría General de la Nación postulados en las Resoluciones No. 357 de 2008 y No. 193 de 2016.

En consecuencia, el día once (11) de diciembre del dos mil veinticinco (2025), se reunió el Comité de Saneamiento Contable de la Corporación, integrado por: Alberto Vargas Arias- Secretario General, Vitelio

Sede Principal

 CAM
 CAMHUILA
 cam_huila
 CAMHUILA

 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
 radicacion@cam.gov.co
 (608) 866 4454
 www.cam.gov.co



COMPANÍA
AUTÓNOMA
REGIONAL
DEL ALTO MAGDALENA
CERTIFICADA

Barrera Álvarez- Subdirector Administrativo y Financiero, Carolina Puentes Carvajal- Profesional Especializado (Contadora), Willer Hernández Calimán- Profesional Especializado (Tesorero), Ana María Cabrera Rojas - Profesional Especializado (Cobro Coactivo), contando con los invitados: Carlos Alberto Barrero Rubio - Revisor Fiscal, Juan Francisco Gómez Badillo - Asistente de Revisoría Fiscal y María Camila Valencia Banderas - Profesional Universitario- Cobro Coactivo; quienes recomendaron al señor Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM, salvo su mejor concepto, la depuración y reliquidación de la cartera morosa, conforme a los conceptos y saldos expuestos en el estudio y revisión de los títulos ejecutivos.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Depurar la cartera morosa, por concepto de **MULTAS** de conformidad con los argumentos esgrimidos en la parte motiva de este Acto Administrativo, por el valor aproximado de **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 32.924.204 M/Cte.)** y por concepto de **TASA POR USO DE AGUA**, de conformidad con los argumentos esgrimidos en la parte motiva de este Acto Administrativo, por el valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 551.561.684,00 M/Cte.)**, a corte de facturación de II Trimestre del año 2025, ello en atención a los registros anexos en la parte motiva de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar la reliquidación de la cartera morosa, por concepto de **TASA POR USO DE AGUA**, de conformidad con los argumentos esgrimidos en la parte motiva de este Acto Administrativo, la cual se afectará disminuyendo el valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 583.695.724,00 M/Cte.)**, a corte de facturación de II Trimestre del año 2025, de conformidad con la reliquidación aquí ordenada, ello en atención a los registros anexos en la parte motiva de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. - Anexos. La presente resolución contiene cuatro (4) anexos que hacen parte integral de la misma, así: Anexo 1: "I. CUADRO DEPURACION MUERTE TUA TRIMESTRAL"; Anexo 2: "II. CUADRO RELIQUIDACIÓN MUERTE TUA TRIMESTRAL", Anexo 3: "III. CUADRO DEPURACION VENTA TUA TRIMESTRAL." y Anexo 4 "IV. CUADRO RELIQUIDACIÓN VENTA TUA TRIMESTRAL."

ARTÍCULO CUARTO. - Ordenar a la Profesional Universitario del Área de Contabilidad y al Técnico Administrativo de Facturación de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, que procedan a realizar los ajustes pertinentes en el sistema de conformidad con los argumentos esgrimidos en la parte motiva de este Acto Administrativo, así como, la suspensión de generación de facturas a cargo de los usuarios a que se refiere el artículo primero, y en relación con los usuarios a que refiere el artículo segundo, la suspensión de la facturación por periodo, por tratarse de candidatos a reliquidación.

ARTÍCULO QUINTO. - Ordenar a la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, que proceda de conformidad con lo resuelto en la parte motiva de este Acto Administrativo, en relación a los procesos de cobro coactivo adelantados por la entidad.

Sede Principal

ARTÍCULO SEXTO. - El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO SEPTIMO. - Publíquese el presente acto administrativo en la Página Web de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM www.cam.gov.co.

Dada en Neiva, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General



VB: Alberto Vargas Secretario General.
VB: Vitelio Barrera- Subdirector Administrativo y Financiero.
Proyectó: María José Quintero Lavao – Contratista SG.

Sede Principal

-  CAM
-  CAMHUILA
-  cam_huila
-  CAMHUILA

-  Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
-  radicacion@cam.gov.co
-  (608) 866 4454
-  www.cam.gov.co



I. CUADRO DEPURACION MUERTE TUA TRIMESTRAL

Nº	USUARIO	IDENTIFICACION	PREDIO	CODIGO PREDIO	RESOLUCION	FECHA	VALOR PERIODICO	SALDO ANTERIOR	INTERES	TOTAL A DEPURAR	CAUSAL	OBSERVACION
1	ARRIGUI FALLA ORLANDO	12187908	LOTE	350001000107	4156	31/12/2018	\$ 32.925	\$ 65.178	\$ 7.361	\$ 105.464	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 31/08/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
2	BAHAMON Y OTRO LUBIN	4942545	SAN ISIDRO	100201100020	1251	31/05/2011	\$ 53.430	\$ 152.373	\$ 22.869	\$ 228.672	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 24/09/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
3	LIZCANO VICTOR MODESTO	1621742	PARCELA # 8 PARTE SAN ISIDRO	106300000018	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 71.148	\$ 99.591	\$ 170.739	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 25/11/2013 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
4	IBARRA DE LOMBO ESTELLA	28925855	LA GRAN BRETAÑA	101700000397	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 104.670	\$ 149.344	\$ 254.014	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 07/11/2014 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
5	TOVAR MANCHOLA ARCESIO	4951251	LOTE 39A AREA CULTIVABLE	100700000083	996	16/06/2020	\$ 131.751	\$ 131.013	\$ 9.930	\$ 272.694	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 18/06/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
6	BONILLA BONILLA MARCO TULIO	13214936	LA FRONTERA	101600000067	2756	12/09/2018	\$ 40.455	\$ 225.168	\$ 68.372	\$ 333.995	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 26/02/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
7	CASTRO LOSADA JESUS	4932546	LOS MEDIOS	100100200106	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 256.932	\$ 45.123	\$ 302.055	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 26/02/2015 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
8	CAVIEDES SANABRIA ORLANDO	12187999	VILLA ALEJANDRA	350001000096	4156	31/12/2018	\$ 139.236	\$ 0	\$ 0	\$ 139.236	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 24/09/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
9	QUINTERO CERQUERA ALFONSO	1643490	LA PROVIDENCIA	114900000007	3946	30/12/2021	\$ 32.703	\$ 267.786	\$ 53.244	\$ 353.733	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 11/04/2016 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
10	FIGUEROA BERMEO MARCO TULIO	14248867	LOTE NÚMERO C	106400000155	1218	13/05/2019	\$ 194.676	\$ 335.580	\$ 37.901	\$ 568.157	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 21/07/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
11	RAMOS MEDINA HERCILIA	26474219	SAN JOSE	180100000005	2780	29/09/2010	\$ 67,93	\$ 317,42	\$ 65,32	\$ 451	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 27/07/2022 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO

12	LIZCANO VICTOR MODESTO	1621742	AN ISIDRO # 8 HOY LAS TAPIAS # 8	101700000188	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 146.031	\$ 238.129	\$ 384.160	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 25/11/2013 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA POR EL USUARIO.
13	BARRAGAN CORTES ROSA INES	26466658	LOTE MANGA NO, 3	101700001152	1218	13/05/2019	\$ 46.092	\$ 304.308	\$ 95.035	\$ 445.435	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 30/03/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
14	Trujillo Muñeton Miguel Maria	4893198	"PARCELA # 8"	101700001341	1218	13/05/2019	\$ 47.811	\$ 315.648	\$ 98.577	\$ 462.036	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 25/11/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
15	POLANIA DE LOSADA CARMEN RITA	26406940	EL GUADUAL	100100000012	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 325.560	\$ 149.594	\$ 475.154	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 05/11/2008 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA POR EL USUARIO.
16	GARZON GARZON JEREMIAS	1616596	EL RANCHO	101300200013	3408	28/12/2009	\$ 162.087	\$ 462.222	\$ 66.194	\$ 690.503	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 13/06/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
17	BONILLA BONILLA CARLOS ADOLFO	12100329	EL PARAÍSO	101600000088	2756	12/09/2018	\$ 79.998	\$ 445.260	\$ 102.608	\$ 627.866	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 21/07/2016 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
18	CASTRO GARCIA LEONIDAS	1653013	LA BOCANEGRA HOY PENSILVANIA	100100000289	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 338.931	\$ 201.260	\$ 540.191	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 19/09/2009 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
19	PERDOMO DE CASANOVA NACIRA MARIA	26467163	LOTE	101700001065	1218	13/05/2019	\$ 34.068	\$ 246.698	\$ 308.960	\$ 589.726	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 24/09/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
20	AMAYA Y OTRO ULPIANO	4942561	SAN ISIDRO	100201100022	1251	31/05/2011	\$ 134.847	\$ 512.748	\$ 90.049	\$ 737.644	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 30/09/2014 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
21	FALLA VELAZQUEZ Y OTRO ANGEL MARIA	1662372	SAN ISIDRO	100201100015	1251	31/05/2011	\$ 41.981	\$ 473.690	\$ 213.398	\$ 729.069	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 01/03/2016 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
22	MURCIA PINZON CECILIA	26643280	LA PORTADA HOY BILBAO	101200000067	2437	15/08/2018	\$ 41.830	\$ 547.196	\$ 271.127	\$ 860.153	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 21/09/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
23	TRUJILLO MUÑETON MIGUEL MARIA	4893198	"PARCELA # 8" (PARTE 1)	101700000818	1218	13/05/2019	\$ 193.533	\$ 734.883	\$ 140.027	\$ 1.068.443	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 25/11/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO

24	DIAZ ALVARO	4870256	LOTE LA CARLOTA LOTE 2	101700000969	1218	13/05/2019	\$ 121.959	\$ 709.017	\$ 197.243	\$ 1.028.219	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 05/05/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 12114415 LA CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON VUR.
25	LOSADA MACIAS INES	26540353	EL VERGEL	129300000001	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 334.679	\$ 729.432	\$ 1.064.111	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 22/06/2011 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
26	MURCIA VDA DE GUTIERREZ CARLOTA	26466121	AGUACALIENTE HOY ALPES NO. 3	100102200013	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 642.795	\$ 523.066	\$ 1.165.861	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 27/12/2010 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
27	GUTIERREZ DE GUTIERREZ AMIRA	26557293	TAMARINDO HOY EL DANUBIO	100100000060	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 597.309	\$ 709.94	\$ 1.307.245	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 17/01/2007 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
28	ARIAS MISAEL	12091529	POTRERILLOS	101600000081	2756	12/09/2018	\$ 79.083	\$ 1.110.288	\$ 589.742	\$ 1.779.113	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 26/10/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
29	ARIAS MISAEL	12091529	POTRERILLOS	101600000087	2756	12/09/2018	\$ 79.998	\$ 1.123.092	\$ 596.548	\$ 1.799.638	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 26/10/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
30	GUTIERREZ DE GUTIERREZ AMIRA	26557293	EL DANUBIO	100100000042	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 642.466	\$ 1.047.900	\$ 1.690.366	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 17/01/2007 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
31	CASTRO MEDINA Y OTRO MILCIADES	7792523	SAN ISIDRO	100201100011	1251	31/05/2011	\$ 100.924	\$ 1.261.893	\$ 632.381	\$ 1.995.198	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 26/04/2009 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
32	QUIMBAYA GUTIERREZ ANIBAL	4921812	LA MANGA - EL MADROÑO HOY LAS PALMAS	100100000129	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 1.096.176	\$ 1.108.116	\$ 2.204.292	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 27/06/2007 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
33	MOYA RIVERA HUMBERTO	4873325	BOLIVAR	101000000063	415	31/03/2005	\$ 1.214.268	\$ 0	\$ 0	\$ 1.214.268	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 31/07/2014 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
34	LUIS VALDERRAMA	1E+14	PAR. BARCELONA	100100200127	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 1.917.741	\$ 911.095	\$ 2.828.836	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 16/06/2014 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO, ASÍ MISMO LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 12098356 LA CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON VUR.

35	ARIAS MISAEL	12091529	POTRERILLOS	101600000096	2756	12/09/2018	\$ 136.878	\$ 1.921.632	\$ 1.020.698	\$ 3.079.208	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 26/10/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
36	BUENDIA GARZON DAGOBERTO	19348760	LOTE # 4	259101000025	2619	30/08/2016	\$ 282.908	\$ 2.172.176	\$ 875.081	\$ 3.330.165	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 06/01/2010 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
37	MONTES DE TOVAR EDELMIRA	26443479	SAN CAYETANO HOY EL LIMON	101300000004	3408	28/12/2009	\$ 0	\$ 7.300.647	\$ 15.540.018	\$ 22.840.665	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 30/07/2013 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
38	ACOSTA EMILIANO	1666656	PARCELA NUMERO 64	100200000078	1251	31/05/2011	\$ 0	\$ 9.551.742	\$ 20.508.384	\$ 30.060.126	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 25/04/2000 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO
39	PALENCIA AMBROSIO	1610335	FINCA LAS PALMAS- SAN ANTONIO DE ANACONIA	321601000001	3632	31/12/2019	\$ 29.328	\$ 27.882	\$ 2.113	\$ 59.323	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 24/09/2017, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 26/11/2019 DE CONFORMIDAD CON VUR Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
40	SIERRA DE MORALES MERCEDES	26465644	NORMANDIA	106300000073	4155	31/12/2018	\$ 35.006	\$ 63.864	\$ 6.912	\$ 105.782	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 21/07/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
41	SIERRA DE MORALES MERCEDES	26465644	EL PORVENIR	106300000074	4155	31/12/2018	\$ 69.939	\$ 127.623	\$ 13.816	\$ 211.378	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 21/07/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
42	PASTRANA DURAN LUIS ERNESTO	83086015	LA CAÑADA	101700000788	1218	13/5/2019	\$ 84.741	\$ 219.114	\$ 31.381	\$ 335.236	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN 05/03/2012 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE, ADICIONALMENTE DE ACUERDO A LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO NO TIENE CENSO, LO CUAL SE DEBE POSIBLEMENTE A SU FALLECIMIENTO Y LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 1622924, LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON VUR.
43	Rojas Pastrana Flor Amanda	26468859	LOTE BRAZUELO #2	101700000876	1218	13/05/2019	\$ 65.274	\$ 112.518	\$ 12.707	\$ 190.499	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 18/06/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 28/02/2024 DE CONFORMIDAD CON VUR.
44	Pastrana De Sierra Cristina	26465621	EL HIGUERON NÚMERO UNO	101700001399	1218	13/05/2019	\$ 170.343	\$ 0	\$ 0	\$ 170.343	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 20/01/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 09/02/2024 DE CONFORMIDAD CON VUR.

45	PASTRANA PASTRANA CECILIA	26466814	TELAVIT	101700001324	1218	13/05/2019	\$ 65.847	\$ 170.253	\$ 24.382	\$ 260.482	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 01/02/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 25/11/2019 Y VENDIDO POR LOS SUCESORES EL 03/03/2025 DE CONFORMIDAD CON VUR.
46	Rojas Osorio Miguel	4912560	EL BALSO NO, 1	101700000983	1218	13/05/2019	\$ 342.690	\$ 3.667.188	\$ 1.946.322	\$ 5.956.200	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 13/04/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 07/12/2022 DE CONFORMIDAD CON VUR.
47	Perdomo Rojas Cesar Alonso	12130230	PARCELA NÚMERO 59 - 60 - Y 62 B	100200000074	1251	31/05/2011	\$ 1.312.860	\$ 7.234.888	\$ 2.830.288	\$ 11.378.036	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 03/05/2012 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 16/12/2014 DE CONFORMIDAD CON VUR.
48	DURAN GUTIERREZ MARIA FANNY	26466723	PARCELA NÚMERO UNO G (1-G)	101200000155	2437	15/08/2018	\$ 76.449	\$ 202.335	\$ 28.535	\$ 307.319	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 19/12/2022 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 20/05/2024 DE CONFORMIDAD CON VUR.
49	CAVIEDES PULIDO LUIS	83087420	LOTE LA FUENTE	101200000147	2437	15/08/2018	\$ 93.231	\$ 0	\$ 0	\$ 93.231	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 02/03/2022 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 09/05/2024 DE CONFORMIDAD CON VUR.
50	Machado Gloria Isabel	39611115	EL RODANO	258101000003	2619	30/08/2016	\$ 83.388	\$ 117.516	\$ 13.272	\$ 214.176	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 28/08/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN VENTA EL 26/11/2019 DE CONFORMIDAD CON VUR.
51	Arguello Barrios Miguel Angel	1062489	LOTE	259401000025	2619	30/08/2016	\$ 95.167	\$ 846.847	\$ 697.225	\$ 1.639.239	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 13/03/1988 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 03/11/2022 DE CONFORMIDAD CON VUR, ADICIONALMENTE LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 1602489 LA CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES.
52	CASTRO CHAVARRO AARON	4967381	EL EDEN	100102200005	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 231.732	\$ 80.783	\$ 312.515	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 30/07/2013 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 06/12/2013 DE CONFORMIDAD CON VUR, ADICIONALMENTE LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 4967382 LA CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON VUR.

53	Chaux De Guzman Rosa Maria	26439921	LA PALMA	100100000205	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 460.092	\$ 80.802	\$ 540.894	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 06/03/2009 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 26/04/2010 DE CONFORMIDAD CON VUR.
54	Cortes Oliveros Rufino	4931742	EL CASCAJOSO	100100000248	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 423.156	\$ 239.807	\$ 662.963	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 03/05/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 19/07/2022 DE CONFORMIDAD CON VUR.
55	Diaz Suc Juan Antonio	4901699	EL QUIMBO	100100000054	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 13/03/1988 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO, NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
56	Rueda Jimenez Reinaldo	5763084	LOTE # 1 LA VICTORIA	100120200002	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 747.657	\$ 156.182	\$ 903.839	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 12/07/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
57	Campos Perdomo Israel	4931623	EL PROCESO	100100200007	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 495.213	\$ 413.909	\$ 909.122	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 12/01/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN VENTA EL 30/12/1993 DE CONFORMIDAD CON VUR.
58	Trujillo Trujillo Moises	12112350	PARCELA NO 8	100100200021	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 662.958	\$ 662.958	\$ 325.731	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 03/10/2007 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 18/12/2014 DE CONFORMIDAD CON VUR.
59	Vidal Aparicio Gustavo	4932211	EL CARMEN	100101100012	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 820.512	\$ 408.840	\$ 1.229.352	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 09/11/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
60	Alvarez de Fierro Suc Hortencia	26557226	EL SALADO HOY EL MIRADOR	100102200004	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 1.126.332	\$ 579.146	\$ 1.705.478	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 11/02/2006 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 24/08/2009 DE CONFORMIDAD CON VUR.
61	TORRES PERDOMO VICENCIO	1652442	SEVILLA	100100000120	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 994.227	\$ 1.479.991	\$ 2.474.218	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 01/10/2008 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.

62	Quimbaya Gutierrez Anibal	4931812	EL IDILIO - EL NARANJO HOY LA PALMA	100100000059	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 1.562.649	\$ 1462.558	\$ 3.025.207	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 08/01/2014 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
63	ESCOBAR GUTIERREZ LUIS ALBERTO	4902805	LA HUERTA Y LOS CAUCHOS	100100200003	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 1.229.696	\$ 1.764.508	\$ 2.994.204	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 29/11/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN VENTA EL 27/02/2008 DE CONFORMIDAD CON VUR.
64	Gutierrez Estefania	26557489	LOS ARTEAGAS HOY EL CORDOBA	100100000014	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 1.706.226	\$ 1.509.360	\$ 3.215.586	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 12/08/2005 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESSION EL 18/04/2006 DE CONFORMIDAD CON VUR, ADICIONALMENTE LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 26556621 LA CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON VUR.
65	Vidal Aparicio Gustavo	4932211	LA SILVA HOY PENSILVANIA	100101100011	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 2.343.243	\$ 1.167.579	\$ 3.510.822	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 09/11/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN VENTA EL 09/02/2012 DE CONFORMIDAD CON VUR.
66	PEREZ BONILLA CESAR	1663647	EL VERGEL	1001000000148	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 2.712.960	\$ 1.246.614	\$ 3.959.574	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 26/03/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESSION EL 27/01/2023 DE CONFORMIDAD CON VUR.
67	ANTONIO AMEZQUITA VARGAS	1E+14	LA MARIA	100100000238	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 4.563.660	\$ 3.099.956	\$ 7.663.616	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 09/04/2014 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN VENTA EL 18/07/2007 DE CONFORMIDAD CON VUR Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 131913 LA CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES.
68	Manrique Cabrera Alejo	1629946	SAN GERONIMO	102400000263	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 168.831	\$ 170.775	\$ 339.606	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 01/03/2016 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESSION EL 10/08/2017 DE CONFORMIDAD CON VUR.
69	Polo Fabio	4902854	SAN ISIDRO	102400000347	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 168.831	\$ 170.775	\$ 339.606	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 12/12/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESSION EL 11/02/2021 DE CONFORMIDAD CON VUR.
70	CABRERA TRIVIÑO LUIS CALIXTO	4903519	LOTE NUMERO TRES (3) EL PASO	102400000510	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 414.842	\$ 733.086	\$ 1.147.928	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 18/03/2004 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.

71	Sterling De Perez Gloria	26417045	LOTE NUMERO 15 EL TRIANGULO	102400000366	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 538.404	\$ 657.666	\$ 1.196.070	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 10/11/2010 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 19/01/2010 DE CONFORMIDAD CON VUR.
72	Reyes Gomez Cristobal	2324116	LAS OCHO	101300200009	3408	28/12/2009	\$ 172.893	\$ 1.258.860	\$ 393.138	\$ 1.824.891	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 29/10/2009 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 22/06/2015 DE CONFORMIDAD CON VUR.
73	Dussan Parra Alejandro	1616542	SAN CAYETANO HOY LA PRIMAVERA	101300000003	3408	28/12/2009	\$ 172.893	\$ 0	\$ 0	\$ 406.503	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON VUR EL 05/10/2015 EL USUARIO ADJUDICO POR SUCESION EL PREDIO DE LA CONCESION, LO CUAL INDICA QUE FALLECIO Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESION SOLICITADA POR EL USUARIO Y NO APARECE PREDIO EN RESOLUCION APARECE USUARIO CON OTRO PREDIO.
74	Urazan Garcia Remigio	1644898	LAS DELICIAS	109700000002	3481	30/12/2009	\$ 27.494	\$ 227.940	\$ 71.504	\$ 326.938	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON VUR EL 06/08/2012 EL USUARIO ADJUDICO POR SUCESION EL PREDIO DE LA CONCESION, LO CUAL INDICA QUE FALLECIO Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESION SOLICITADA POR EL USUARIO, NO APARECE USUARIO Y SI APARECE PREDIO EN RESOLUCION CON PROPIETARIO (CIA CHARRY OLARTE)
75	Laguna Quintero Manuel	4869154	PARCELA LA REVANCHA	101400000113	3481	30/12/2009	\$ 628.632	\$ 4.030.632	\$ 1.121.344	\$ 5.780.608	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON VUR EL 07/09/2019 EL USUARIO ADJUDICO POR SUCESION EL PREDIO DE LA CONCESION, LO CUAL INDICA QUE FALLECIO Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESION SOLICITADA POR EL USUARIO.
76	Quintero Puentes Samuel	1621929	LA ESTRELLA	101700000304	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 116.862	\$ 190.563	\$ 307.425	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 11/04/2012 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESION SOLICITADA POR EL USUARIO.
77	Gutierrez Murcia Alvaro	4894000	HATO COMEJENES # 2	101738200001	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 174.402	\$ 261.483	\$ 435.885	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 08/11/2016 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
78	ARDILA JOSE DOMINGO	1621246	EMP. COM. LA MATILDE LOTE # 2	101700000055	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 250.440	\$ 433.850	\$ 684.290	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 09/02/2010 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 08/09/2015 DE CONFORMIDAD CON VUR.
79	Fernandez Naranjo Florentino	17102725	SAN CARLOS - PARCELA # 4 HOY LAS CORREAS	101700000512	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 890.073	\$ 1.541.811	\$ 2.431.884	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 07/04/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE LOS DERECHOS Y ACCIONES SUCESORIALES DEL PREDIO PERTENECIENTES AL USUARIO FUERON VENDIDOS EL 03/06/2010 DE CONFORMIDAD CON VUR.

80	Angel Carlos Julio	4871524	SAN ANTONIO	101700000535	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 2.670.198	\$ 4.625.406	\$ 7.295.604	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON VUR EL 02/11/2010 EL USUARIO ADJUDICO POR SUCESION EL PREDIO DE LA CONCESION, LO CUAL INDICA QUE FALLECIO Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
81	Perdomo Leonor	26466199	NUEVO PALMAR	101001200066	415	31/03/2005	\$ 77.631	\$ 744.501	\$ 315.640	\$ 1.137.772	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 07/04/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE LA MATRICULA ENCONTRADA EN LOS ANTECEDENTES DEL PREDIO DE LA CONCESION ARROJA COMO PROPIETARIO A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT DESDE EL 16/12/2016 Y SE EVIDENCIA QUE EL USUARIO NUNCA HA SIDO PROPIETARIO.
82	Cortes Cortes Lucelida	26589145	RESCATE - EL RETORNO HOY EL RECUERDO	101001000051	415	01/01/2006	\$ 69.006	\$ 1.208.838	\$ 964.633	\$ 2.242.477	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 06/05/2004 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESION FUE INGRESADO AL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS EL 16/12/2021 DE CONFORMIDAD CON VUR.
83	Calderon Villegas Onias	4942658	NUEVO PALMAR	101001200071	415	31/03/2005	\$ 0	\$ 989.970	\$ 1.269.403	\$ 2.259.373	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 30/09/2014 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE LA MATRICULA ENCONTRADA EN LOS ANTECEDENTES DEL PREDIO DE LA CONCESION ARROJA COMO PROPIETARIO A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT DESDE EL 16/12/2016 Y SE EVIDENCIA QUE EL USUARIO NUNCA HA SIDO PROPIETARIO.
84	Dussan Soto Carmenza	36162146	LA LLAMARADA HOY EL RESCATE	101001000010	415	31/03/2005	\$ 69.006	\$ 1.256.415	\$ 1.040.965	\$ 2.366.386	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 19/09/2009 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESION FUE INGRESADO AL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS EL 16/12/2021 DE CONFORMIDAD CON VUR.
85	POLO LOSADA JOSÉ ANTONIO	2923651	"LA BONANZA"	108400000020	4156	31/12/2018	\$ 72.828	\$ 766.872	\$ 349.313	\$ 1.189.013	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 09/04/2014 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESION YA FUO ADJUDICADO EN VENTA EL 07/04/2014 DE CONFORMIDAD CON VUR.
86	Polo Fabio	4902854	SAN ISIDRO	108300000315	502	03/03/2020	\$ 60.597	\$ 627.636	\$ 226.207	\$ 914.440	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE A CON Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESION YA FUE ADJUDICADO EN SUCESION EL 02/11/2010 DE CONFORMIDAD CON VUR.
87	MENDEZ ANDRADE CARLOS EDUARDO	12106057	CASA-BLANCA	100701000034	996	16/06/2020	\$ 33.711	\$ 134.784	\$ 23.671	\$ 192.166	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 16/06/2014 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESION YA FUE ADJUDICADO EN SUCESION EL 06/06/2019 DE CONFORMIDAD CON VUR.

88	PERDOMO SERRATO JUDITH	20098228	LOTE A	100701000036	996	16/06/2020	\$ 277.959	\$ 1.304.898	\$ 260.534	\$ 1.843.391	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 30/06/2022 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 12/09/2023 DE CONFORMIDAD CON VUR.
89	ROJAS CAMARGO JOSE LIBARDO	83087336	EL PROGRESO	101738000110	1218	13/05/2019	\$ 231.609	\$ 0	\$ 0	\$ 231.609	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 21/07/2016 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
90	Pastrana De Sierra Cristina	26465621	EL HIGUERON NÚMERO UNO	101700001486	1218	13/05/2019	\$ 166.908	\$ 0	\$ 0	\$ 166.908	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 20/01/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
91	Pastrana De Sierra Cristina	26465621	LA PALMERA # 2	101700001394	1218	13/05/2019	\$ 30.633	\$ 0	\$ 0	\$ 30.633	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 20/01/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
92	Chaux De Guzman Rosa Maria	26439921	S. N. HOY LA CABANA	100100000207	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 288.804	\$ 50.721	\$ 339.525	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 06/03/2009 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 26/04/2010 DE CONFORMIDAD CON VUR.
93	Gutierrez Murcia Ines	26557847	LA JOYA HOY SAN JOSE	100100000178	3012	29/12/2006	\$ 68.709	\$ 281.910	\$ 59.040	\$ 409.659	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 14/04/2025 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN VENTA EL 07/04/2010 DE CONFORMIDAD CON VUR
94	Gutierrez Estefania	26557489	EL CORDOBA	100100000325	4238	29/12/2023	\$ 87.629	\$ 0	\$ 0	\$ 87.629	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 12/08/2005 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
95	PERDOMO SERRATO JUDITH	20098228	LOTE B	100701000037	996	16/06/2020	\$ 1.583.142	\$ 0	\$ 0	\$ 1.583.142	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 30/06/2022 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
96	CUELLAR MEDINA ELVER	83087397	EL GUADUAL 1	101200000103	2437	15/08/2018	\$ 55.005	\$ 0	\$ 0	\$ 55.005	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 25/03/2015 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
97	Perdomo Daniel	4894182	LOTE NÚMERO OCHO C,	106400000205	1218	13/05/2019	\$ 195.537	\$ 505.593	\$ 72.06	\$ 773.536	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 03/08/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 11/05/2023 DE CONFORMIDAD CON VUR.

98	DURAN GUTIERREZ MARIA FANNY	26466723	PARCELA NÚMERO UNO G, (1-G),	101100000176	1218	13/05/2019	\$ 361.584	\$ 934.938	\$ 133.893	\$ 1.430.415	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 19/12/2022 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 20/05/2025 DE CONFORMIDAD CON VUR.
99	BAUTISTA RIOS GEORGINA	26467879	LOTE	101700000932	1218	13/05/2019	\$ 228.459	\$ 1.147.974	\$ 277.884	\$ 1.654.317	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 18/11/2022 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN YA FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 18/07/2023 DE CONFORMIDAD CON VUR.
100	Angel Carlos Julio	4871524	LAS 33 GRANDES HOY VERSALLES	101700000054	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 5.342.304	\$ 9.254.116	\$ 14.596.420	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN 02/11/2010 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE, ADICIONALMENTE DE ACUERDO A LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL EL NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL USUARIO NO TIENE CENSO, LO CUAL SE DEBE POSSIBLEMENTE A SU FALLECIMIENTO.
101	Amaya Vargas Sergio	4890533	LOTE #4B	106100000066	1194	09/05/2019	\$ 26.955	\$ 52.581	\$ 2.890	\$ 82.426	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 15/07/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
102	Amaya Vargas Sergio	4890533	LOTE #1A	106100000067	1194	09/05/2019	\$ 26.955	\$ 52.581	\$ 2.890	\$ 82.426	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 15/07/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
103	AMEZQUITA MURCIA HENRY	4891088	LOTE #14A	106100000027	1194	09/05/2019	\$ 26.955	\$ 78.207	\$ 12.222	\$ 117.384	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 24/04/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
104	BARRETO PEDRO JOSE	2350261	LA ARABIA	176700000045	2439	05/09/2019	\$ 20.487	\$ 78.915	\$ 10.193	\$ 109.595	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 03/05/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 13/12/2022
105	TRUJILLO DE AMAYA LEONOR	26440815	BUENAVISTA	233701000019	1396	30/05/2019	\$ 0	\$ 74.907	\$ 5.678	\$ 80.585	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 21/05/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 03/02/2023
106	AMEZQUITA MURCIA HENRY	4891088	LOTE #19A	106100000028	1194	09/05/2019	\$ 53.910	\$ 156.420	\$ 14.928	\$ 225.258	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 24/04/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.

107	AMEZQUITA MURCIA HENRY	4891088	LOTE #10A	106100000029	1194	09/05/2019	\$ 53.910	\$ 156.420	\$ 14.928	\$ 225.258	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCINDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 24/04/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
108	Trujillo Muñeton Miguel Maria	4893198	EL DIAMANTE	176700000040	2439	05/09/2019	\$ 14.880	\$ 123.240	\$ 37.038	\$ 175.158	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCINDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 25/11/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
109	rtiz Betancourt Ignacio	1659841	BUENOS AIRES	130700000062	785	14/05/2020	\$ 18.654	\$ 183.198	\$ 68.527	\$ 270.379	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCINDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 29/06/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
110	Delgado Pajoy Jose Octavio	4925143	EL DANUBIO	322501000001	1041	23/06/2020	\$ 23.277	\$ 210.006	\$ 67.759	\$ 301.042	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCINDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 07/04/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
111	POLANIA QUIZA LUIS ARTURO	12108563	NAZARET	176700000033	2439	05/09/2019	\$ 156.123	\$ 156.123	\$ 1.282	\$ 313.528	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCINDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 06/05/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 10/02/2025.
112	Sanchez Tovar Ricardo	4890978	LOTE #20A	106100000065	1194	09/05/2019	\$ 26.955	\$ 306.195	\$ 136.449	\$ 469.599	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCINDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 30/03/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
113	Serrano Libardo	4866035	EL TRIUNFO	106700000034	3631	31/12/2019	\$ 118.386	\$ 508.317	\$ 76.974	\$ 703.677	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCINDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 25/11/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
114	Nuñez Fiesco Marcos	4939999	LA PREDERA	102200100065	3727	28/12/2007	\$ 61.659	\$ 456.984	\$ 121.699	\$ 640.342	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCINDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 31/08/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
115	Losada Trujillo Arturo	4892040	EL PORVENIR Y EL VERGEL	101100100044	479	31/12/2005	\$ 0	\$ 200.511	\$ 303.661	\$ 504.172	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCINDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 23/08/2011 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 07/03/2012. FINALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.

116	Serrano Libardo	4866035	LA MORTUORIA	106700000033	3631	31/12/2019	\$ 118.386	\$ 534.556	\$ 80.446	\$ 733.388	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 25/11/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
117	Falla Ramirez Melba	26415372	HACIENDA SAN CARLOS, LOTE # 7 CAMPAMENTO.	100300000048	441	27/02/2013	\$ 111.594	\$ 827.262	\$ 220.316	\$ 1.159.172	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 19/12/2022 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
118	Ortiz Betancourt Ignacio	1659841	LA SABANA	102200200005	3727	28/12/2007	\$ 63.480	\$ 720.936	\$ 321.265	\$ 1.105.681	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 29/06/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
119	Serrano Libardo	4866035	LA CARMELITA	106700000038	3631	31/12/2019	\$ 310.521	\$ 1.310.384	\$ 198.867	\$ 1.819.772	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 25/11/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VÍA EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 22/11/2023. FINALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
120	PISCICOLA COOLFISH S.A.S.	900312484	OPIA UNO	286501000001	1184	17/06/2014	\$ 334.242	\$ 7.879.332	\$ 7.524.680	\$ 15.738.254	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN, LA MATRÍCULA MERCANTIL DE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA CANCELADA, PUES CON OFICIO NO. 2025-01-105863 DE 13/03/2025 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE NEIVA, REGISTRADO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA BAJO EL NUMERO 576 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31/03/2025 SE INSCRIBIO LA PROVIDENCIA QUE DECLARA TERMINADO EL PROCESO LIQUIDATORIO DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD Y SE DECRETO MEDIANTE EL MISMO OFICIO LA CANCELACION DE LA MATRÍCULA MERCANTIL, POR LO CUAL YA NO EXISTE Dicha SOCIEDAD LO QUE HACE DE IMPOSIBLE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE COBRO CONTRA LA MISMA.
121	PISCICOLA COOLFISH S.A.S.	900312484	BOCACHICA	197201000003	2665	11/11/2015	\$ 129.384	\$ 1.693.332	\$ 809.331	\$ 2.632.047	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN, LA MATRÍCULA MERCANTIL DE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA CANCELADA, PUES CON OFICIO NO. 2025-01-105863 DE 13/03/2025 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE NEIVA, REGISTRADO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA BAJO EL NUMERO 576 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31/03/2025 SE INSCRIBIO LA PROVIDENCIA QUE DECLARA TERMINADO EL PROCESO LIQUIDATORIO DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD Y SE DECRETO MEDIANTE EL MISMO OFICIO LA CANCELACION DE LA MATRÍCULA MERCANTIL, POR LO CUAL YA NO EXISTE Dicha SOCIEDAD LO QUE HACE DE IMPOSIBLE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE COBRO CONTRA LA MISMA.
122	PISCICOLA COOLFISH S.A.S.	900312484	NEW YORK	107904200008	1580	10/07/2013	\$ 64.692	\$ 1.727.460	\$ 1.924.258	\$ 3.716.410	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN, LA MATRÍCULA MERCANTIL DE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA CANCELADA, PUES CON OFICIO NO. 2025-01-105863 DE 13/03/2025 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE NEIVA, REGISTRADO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA BAJO EL NUMERO 576 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31/03/2025 SE INSCRIBIO LA PROVIDENCIA QUE DECLARA TERMINADO EL PROCESO LIQUIDATORIO DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD Y SE DECRETO MEDIANTE EL MISMO OFICIO LA CANCELACION DE LA MATRÍCULA MERCANTIL, POR LO CUAL YA NO EXISTE Dicha SOCIEDAD LO QUE HACE DE IMPOSIBLE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE COBRO CONTRA LA MISMA.

123	PISCICOLA COOLFISH S.A.S.	900312484	PISCICOLA EL COOLFISH	107923000030	543	27/03/2014	\$ 1.005.882	\$ 23.030.040	\$ 19.269.807	\$ 43.305.729	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION, LA MATRICULA MERCANTIL DE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA CANCELADA, PUES CON OFICIO NO. 2025-01-105863 DE 13/03/2025 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE NEIVA, REGISTRADO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA BAJO EL NUMERO 576 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31/03/2025 SE INSCRIBIO LA PROVIDENCIA QUE DECLARA TERMINADO EL PROCESO LIQUIDATORIO DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD Y SE DECRETO MEDIANTE EL MISMO OFICIO LA CANCELACION DE LA MATRICULA MERCANTIL, POR LO CUAL YA NO EXISTE DICHA SOCIEDAD LO QUE HACE DE IMPOSIBLE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE COBRO CONTRA LA MISMA.
124	sanchez quilindo julian	4924981	LA FLOREZ DE AGUA BLANCA	322501000004	1041	23/06/2020	\$ 45.804	\$ 107.028	\$ 54.026	\$ 206.858	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 25/10/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
125	YAGUE GONZALEZ RAFAEL	4869797	LAS MOYITAS	321201000002	3632	31/12/2019	\$ 23.72	\$ 43,19	\$ 17	\$ 84,14	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 26/03/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
126	ARIAS JOSE ANTONIO	12253554	LA PRIMAVERA	101100000033	479	04/04/2005	\$ 114.516	\$ 169.392	\$ 77.933	\$ 361.841	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 24/02/2012 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
127	VEGA CHAVARRO HORACIO	4924960	SANTA ROSA	327101000001	1041	23/06/2020	\$ 42.048	\$ 98.268	\$ 49.603	\$ 189.919	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 17/03/2022 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
128	SILVA CHACON JOSE MAXDUQUE	83085498	LOS HERNANDEZ	101100000030	479	04/04/2005	\$ 57.264	\$ 84.696	\$ 38.969	\$ 180.929	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 26/10/2010 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
129	SILVA CHACON JOSE MAXDUQUE	83085498	EL CAIMO	101100100045	479	04/04/2005	\$ 57.264	\$ 222.012	\$ 329.504	\$ 608.780	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 26/10/2010 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
130	LOSADA BAUTISTA JOSE JOAQUIN	1653599	EL RETIRO	101200000049	2993	28/12/2006	\$ 0	\$ 355.671	\$ 609.971	\$ 965.642	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 25/04/2000 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.

131	SILVA JOSE MANUEL	219536	EL TAMARINDO HOY EL CARMEN	100100000052	3012	09/12/2006	\$ 5.604	\$ 67.865	\$ 145.545	\$ 219.014	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCINDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 06/06/2012 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN
132	RUBIANO LUIS ANGEL	1609700	LA PONDEROSA	100100200011	3012	09/12/2006	\$ 16.392	\$ 172.197	\$ 334.564	\$ 523.153	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCINDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 09/01/2013 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN
133	TORRES PERDOMO VICENCIO	1652442	EL RAMIREZ HOY SEVILLA	100100000121	3012	09/12/2006	\$ 43.128	\$ 434.820	\$ 825.927	\$ 1.303.875	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCINDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 01/10/2008 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN
134	BAUTISTA CANO JUAN	1652646	LA ESPERANZA	100100000220	3012	09/12/2006	\$ 0	\$ 18.930	\$ 34.321	\$ 53.251	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCINDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 13/03/1988 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN
135	PUENTES TORRES MARIA VIRGINIA	26405946	CASABLANCA	100100000199	3012	09/12/2006	\$ 21.564	\$ 305.965	\$ 696.320	\$ 1.023.849	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCINDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 16/03/2011 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN
136	CAPERAS VERA ZOILA MARIA	26557542	LA ANGOSTURA	100100000164	3012	09/12/2006	\$ 34.500	\$ 89.364	\$ 50.357	\$ 174.221	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCINDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 18/06/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE SI APARECE EL USUARIO NO COINCIDE CON EL PREDIO EN RESOLUCIÓN APARECE CON PREDIO LOTE A. FINALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN

137	GUTIERREZ OLGA MARIA	26557901	LA ANGOSTURA HOY VISTA HERMOSA	100108200002	3012	09/12/2006	\$ 10.776	\$ 120.649	\$ 242.516	\$ 373.941	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 31/08/2010 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VÍA EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE DIVIDIDO MATERIALMENTE EL 26/08/1999, Y LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON DIVIDIDOS MATERIALMENTE EL 26/08/1999 Y ADJUDICADOS EN SUCESIÓN EL 19/02/2021. ASIMISMO NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN.
138	YUSTRES YAMIRA	26558398	LA ORQUIDEA	100100200006	3012	09/12/2006	\$ 31.056	\$ 326.284	\$ 633.920	\$ 991.260	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 01/07/1913 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN
139	Gonzalez Vda de Rubiano Ofelia	26406523	EL JAPON	101700200047	3660	04/02/2010	\$ 0	\$ 11.381.032	\$ 25.681.117	\$ 37.062.149	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 19/09/2009 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN
140	Marquez Reinaldo	992908	LA MURALLA	102200100043	3727	28/12/2009	\$ 7.284	\$ 18.864	\$ 10.631	\$ 36.779	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 11/06/2015 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3727 DEL 28/12/2007 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN.
141	ARTUNDUAGA MIGUEL DARIO	1665640	EL PARAISO	102200100056	3727	28/12/2009	\$ 3.120	\$ 24.780	\$ 37.463	\$ 65.363	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 29/07/2008 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. ASIMISMO LA CEDULA CATASTRAL TOMADA DEL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN, NO ARROJA RESULTADOS DE PROPIEDADES QUE COINCIDAN CON EL PREDIO DE LA CONCEPCIÓN. FINALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3727 DEL 28/12/2007 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN.
142	ROJAS GERARDO	12116485	MIROLIDO	102200100040	3727	28/12/2009	\$ 2.076	\$ 15.781	\$ 22.934	\$ 40.791	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 30/11/2004 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. ASIMISMO LA CEDULA CATASTRAL TOMADA DEL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN, NO ARROJA RESULTADOS DE PROPIEDADES QUE COINCIDAN CON EL PREDIO DE LA CONCEPCIÓN. FINALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3727 DEL 28/12/2007 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN.

143	ROJAS GERARDO	12116485	MIROLLODO	102200100014	3727	28/12/2009	\$ 26.016	\$ 197.424	\$ 287.071	\$ 510.511	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 30/11/2004 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. ASIMISMO LA CEDULA CATASTRAL TOMADA DEL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN, NO ARROJA RESULTADOS DE PROPIEDADES QUE COINCIDAN CON EL PREDIO DE LA CONCEPCIÓN. FINALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3727 DEL 28/12/2007 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN.
144	Herrera Patronio	4869592	EL EDEN	100100000125	3012	09/12/2006	\$ 10.776	\$ 58.152	\$ 63.337	\$ 132.265	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 16/03/2011 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE DE ACUERDO AL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL NOMBRE CORRECTO DEL USUARIO ES PETRONIO HERRERA CORTES. ASIMISMO LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN Y NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCEPCIÓN FUE DIVIDIDO MATERIALMENTE EL 21/10/2004, Y LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON VENDIDOS EL 21/10/2004 Y ADJUDICADOS EN SUCESIÓN EL 01/11/2011.
145	Nuñez Fiesco Marcos	4939999	LA PRADERA	102200100005	3727	28/12/2009	\$ 48.912	\$ 46.488	\$ 12.077	\$ 107.477	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 31/08/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3727 DEL 28/12/07 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN. FINALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
146	TRIANA TRANSITO	26486838	SIN NOMBRE - CASA LOTE	102400000102	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 61.790	\$ 82.435	\$ 144.225	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 28/09/2011 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. ASIMISMO LA CEDULA CATASTRAL TOMADA DEL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN, NO ARROJA RESULTADOS DE PROPIEDADES QUE COINCIDAN CON EL PREDIO DE LA CONCEPCIÓN.
147	Perdomo Martinez Samuel	12099710	LOTE VEGA	100200000044	1251	03/06/2015	\$ 75.988	\$ 72.236	\$ 0	\$ 148.224	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 10/12/2014 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES CORRECTA 1251 DEL 31/05/2011 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN. FINALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
148	Cortes Oliveros Rufino	4931742	LOS MEDIOS	258401000073	2619	30/08/2016	\$ 103.648	\$ 308.216	\$ 106.821	\$ 518.685	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 03/05/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCEPCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.

149	Muñoz de Soto Margarita	26556804	LA BELLEZA	260901000092	2619	30/08/2016	\$ 55.592	\$ 227.416	\$ 121.479	\$ 404.487	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 10/06/2016 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE FINALMENTE DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 08/11/2016.
150	Rios Jimenez Ernestina	31178840	LOTE RANCHO DUQUE	101200000108	2437	15/08/2018	\$ 102.924	\$ 90.804	\$ 0	\$ 193.728	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 29/01/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
151	Cabrera Samuel	1647015	ANTES SIN NOMBRE - MANGA DE PASTO HOY EL PORVENIR	102400000174	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 288.900	\$ 258.970	\$ 547.870	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 04/02/2003 Y DE CONFORMIDAD POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 13/03/1988 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO SON POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE DE ACUERDO AL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN LA CEDULA DE CIUDADANÍA CORRESPONDE AL ANTERIOR PROPIETARIO GARCIA CRUZ PEDRO JOSE, SIENDO LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO 1629658 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES.

II. CUADRO RELIQUIDACIÓN MUERTE TUA TRIMESTRAL

Nº	USUARIO	IDENTIFICACION	PREDIO	CODIGO PREDIO	RESOLUCION	FECHA	VALOR PERIODO	SALDO ANTERIOR	INTERES	TOTAL	VALOR APROXIMADO A RELIQUIDAR SIN INTERESES	CAUSAL	OBSERVACION
1	AURA MARIA CARVAJAL	26465681	LOTE NÚMERO UNO (1)	101700001490	1218	13/05/2019	\$ 0	\$ 332.164	\$ 353.667	\$ 615.831	\$ 164.882	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 03/08/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
2	AURA MARIA CARVAJAL	26465681	LOTE GANADERO	101700001482	1218	13/05/2019	\$ 0	\$ 947.340	\$ 990.391	\$ 1.937.731	\$ 773.730	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 03/08/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
3	DE AROS MERCEDES PERDOMO	26465204	PARCELA NUMERO CUATRO (4)	101700001405	1218	13/05/2019	\$ 261.954	\$ 1.447.024	\$ 895.586	\$ 2.604.564	\$ 376.295	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 09/09/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
4	MORENO SUAREZ ELADIO	9705022	LOTE GANADERO	101700000910	1218	13/05/2019	\$ 136.560	\$ 1.816.716	\$ 1.210.137	\$ 3.163.413	\$ 1.312.231	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 25/10/2021, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN DE CONFORMIDAD CON VUR EL 11/05/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
5	NAÑEZ POLANIA IGNACIO ANTONIO	12034452	"ZONA AGRICOLA"	101700001177	1218	13/05/2019	\$ 258.234	\$ 3.846.948	\$ 2.843.701	\$ 6.948.883	\$ 3.021.666	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 21/07/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 12103452 LA CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES.
6	Puentes Diogenes	12099717	LA COMPAÑIA	100201000049	1251	31/05/2025	\$ 152.658	\$ 435.348	\$ 62.347	\$ 650.353	\$ 145.116	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 09/09/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
7	Medina Gonzalo	4942842	SAN ISIDRO	100201100009	1251	31/05/2011	\$ 77.176	\$ 589.377	\$ 172.442	\$ 838.995	\$ 303.788	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 01/11/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.

8	CARDOZO CHAVARRO GLORIA PATRICIA	26585302	SAN ISIDRO	100201100013	1251	31/05/2011	\$ 131.456	\$ 3.616.469	\$ 4.212.050	\$ 7.959.975	\$ 1.845.861	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 20/12/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
9	Medina Vidarte y otra Alberto	4894251	LOTE EL CANAL	101200100014	2437	15/08/2018	\$ 97.892	\$ 449.308	\$ 95.178	\$ 642.378	\$ 259.086	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 08/04/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
10	Salinas Tejada Orlando	12093080	LA PUENTES	100100000181	3012	29/12/2006	\$ 51.531	\$ 457.224	\$ 308.857	\$ 817.612	\$ 333.174	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 21/07/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
11	GASCA JESUS ANTONIO	1E+14	LOTE NO. 2 - EL TESORO	100100200085	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 653.217	\$ 472.715	\$ 1.125.932	\$ 436.671	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 08/04/2022 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 4931657 LA CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES.
12	Jesús Hernando Rodríguez Sarmiento - Hilda Manes Rodríguez Sarmiento	1E+14	VILLA SARMIENTO	100100200137	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 1.493.364	\$ 1.014.398	\$ 2.507.762	\$ 1.422.069	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 09/08/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 19217933 LA CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL VUE. FINALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
13	Beltran Gladys	26491015	EL CARACUCHO	102400000087	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 1.466.569	\$ 2.771.758	\$ 4.238.327	\$ 374.424	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 26/02/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
14	OME LUGO BENEDICTO	12106758	LOTE # 6 EL LAGO	102400000009	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 2.329.720	\$ 6.158.886	\$ 8.488.606	\$ 603.567	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 18/12/2019, ADICIONALMENTE EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE DESENGLOBADO EL 14/06/2016 Y ADJUDICADO EN CONCESIÓN EL 18/12/2019 DE CONFORMIDAD CON VUR Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.

15	Lara Bonilla Jorge	12093824	LOTE 9 PAYANDEZ ALTO PARTE NORTE	101300000037	3408	28/12/2009	\$ 0	\$ 19.899.434	\$ 32.158.495	\$ 52.057.929	\$ 598.209	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 04/01/2022 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
16	Medina Jesus Maria	12093407	LOTE GUAMITOS # 6	101400000017	3481	30/12/2009	\$ 3.828.630	\$ 10.917.585	\$ 1.563.515	\$ 16.309.730	\$ 4.852.260	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 16/09/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO
17	CHARRY GUTIERREZ JEREMIAS	5966127	SANTA MARIA	101400000041	3481	30/12/2009	\$ 544.815	\$ 18.204.310	\$ 26.853.945	\$ 45.603.070	\$ 4.525.744	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 31/08/2022 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO
18	CHAVARRO PULIDO AMIRA	26466470	SAN LUIS	101708200013	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 893.126	\$ 2.403.383	\$ 3.296.509	\$ 239.465	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 23/08/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO
19	FIERRO ARDILA RAQUEL MILDRETH	36345748	MALVINAS	101700200087	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 1.957.867	\$ 5.671.550	\$ 7.629.417	\$ 150.318	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 12/04/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
20	ORTIZ MENZA JAIRO	4894800	MINAS SEBASTOPOL	101700200076	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 1.932.280	\$ 4.754.374	\$ 6.686.654	\$ 444.887	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 25/06/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
21	LIZCANO JULIO	12103344	NUEVO PALMAR	101001200061	415	31/03/2005	\$ 0	\$ 2.430.083	\$ 6.115.673	\$ 8.545.756	\$ 774.423	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ EL 21/09/2018, ADICIONALMENTE DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES DEL PREDIO DE LA CONCESIÓN ESTE NUNCA HA SIDO DE PROPIEDAD DEL USUARIO Y FUE ADJUDICADA EN MODO DE ADQUISICIÓN TRANSFERENCIA A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (ANT) EL 16/12/2014 DE CONFORMIDAD CON VUR Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.

22	Cruz Saavedra Jose Efrain	2925865	LOTE DE TERRENO #	108500000079	4156	31/12/2018	\$ 35.994	\$ 166.716	\$ 34.402	\$ 237.112	\$ 59.746	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 05/11/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
23	Vargas Sanchez Oliverio	14448004	EL SALADO	126100000015	135	26/01/2012	\$ 12.939	\$ 303.681	\$ 325.900	\$ 642.520	\$ 206.859	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 16/10/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN SE ENCUENTRA VENCIDA DESDE EL 26/01/2022.
24	Torres Cardona Maria Cenobia	26526651	PREDIO LOTE # 19 (LA ESMERALDA)	133900000009	1038	26/04/2016	\$ 18.114	\$ 425.172	\$ 456.254	\$ 899.540	\$ 306.944	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 21/05/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 01/07/2021
25	Pava Chaux Gentil	4904374	ACAPULCO	102200200008	3727	28/12/2007	\$ 66.081	\$ 489.756	\$ 130.427	\$ 686.264	\$ 362.469	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 12/02/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
26	Arguello Barrios Miguel Ange	1062489	MANINCHE	259401000024	2619	30/08/2016	\$ 214.124	\$ 1.662.427	\$ 1.351.912	\$ 3.228.463	\$ 498.272	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 03/11/2022 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE DE ACUERDO A LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL EL NÚMERO DE IDENTIFICACION DEL USUARIO NO TIENE CENSO, LO CUAL SE DEBE POSIBLEMENTE A SU FALLECIMIENTO.
27	LÓPEZ DE RAMÓN MARÍA LUZ ALBA	55056279	LOTE DE TERRENO TEXAS	350001000101	4156	31/12/2018	\$ 39.060	\$ 63.396	\$ 28.338	\$ 130.794	\$ 87.926	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 01/07/2025 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
28	YUNDA ROJAS FORTUNATO	4882201	PIEDRAS GORDAS	233701000030	1396	30/05/2019	\$ 1.500	\$ 4.740	\$ 3.420	\$ 9.660	\$ 1.908	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 22/06/2022 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.

29	HERRERA MOSQUERA EDUARDO	4890017	LOTE #9D	106100000024	1194	09/05/2019	\$ 37.956	\$ 98.292	\$ 55.389	\$ 191.637	\$ 62.012	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 06/05/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA POR EL USUARIO.
30	HERRERA MOSQUERA EDUARDO	4890017	LOTE #10D	106100000025	1194	09/05/2019	\$ 37.956	\$ 98.292	\$ 55.389	\$ 191.637	\$ 62.012	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 06/05/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA POR EL USUARIO.
31	CERQUERA MONTILLA ARNULFO	4945963	COSTA RICA	100701000020	996	16/06/2020	\$ 9	\$ 19	\$ 10.18	\$ 39	\$ 10.418	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 05/11/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA REOSLUCION CORRECTA ES 966 DEL 16/06/2020.
32	ROJAS DELGADO MARIA LUCIA	26542526	LA ESPERANZA	323001000003	1041	23/06/2020	\$ 23.280	\$ 54.396	\$ 27.458	\$ 105.134	\$ 36.594	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 06/05/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA POR EL USUARIO.
33	GUEVARA LUIS GUILLERMO	1608141	EL MANGO	101100100054	479	04/04/2005	\$ 114.516	\$ 566.568	\$ 1.049.853	\$ 1.730.937	\$ 361.092	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 25/06/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA POR EL USUARIO.
34	Salas Cárdenas María Graciela	36155399	SAN PEDRO	101100100035	479	04/04/2005	\$ 114.516	\$ 231.708	\$ 160.834	\$ 507.058	\$ 114.516	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 10/01/2025 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE, NO SE PUEDE VERIFICAR EL USUARIO EN EL CUADRO DE REPARTO

35	Campos Reinaldo	1653884	LA MARAVILLA	100100000093		\$ 34.500	\$ 226.212	\$ 297.460	\$ 558.172	\$ 110.598	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 22/06/2022 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN.
36	Vizcaya Gonzales Daniel	2345568	EL CABRERA	100100000154		\$ 0	\$ 195.845	\$ 114.719	\$ 310.564	\$ 9.959	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 07/10/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN.
37	Vizcaya Gonzales Daniel	2345568	PARAISO	100100000155		\$ 0	\$ 326.396	\$ 191.182	\$ 517.578	\$ 16.598	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 07/10/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN.
38	Vizcaya Gonzales Daniel	2345568	EL FLOREZ	100100000160		\$ 0	\$ 261.127	\$ 152.961	\$ 414.088	\$ 13.278	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 07/10/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN.
39	Moncaleano Cabrera Alvaro	4901535	LA PALMA	100100000177		\$ 10.356	\$ 41.748	\$ 34.990	\$ 87.094	\$ 19.376	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 05/02/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN.

40	LOZANO JESUS MARIA	4931755	LA ESPANTOSA	100100000165		\$ 34.500	\$ 413.648	\$ 900.459	\$ 1.348.607	\$ 329.783	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 03/09/2014 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN.
41	Garzon Fernandez Alfredo	4932070	GUTEMBERG HOY GRANO DE ORO # 2	100115200007		\$ 0	\$ 352.980	\$ 210.539	\$ 563.519	\$ 137.473	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 30/05/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE DESENGLORADO EL 26/10/2007, Y LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON DADOS EN DONACIÓN EL 26/10/2007 Y ADJUDICADOS EN SUCESIÓN EL 08/10/2024. ASIMISMO NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN.
42	DIAZ OSORIO GILBERTO	12092451	LA ARGENTINA HOY LOTE A - 3	100102200001		\$ 0	\$ 493.023	\$ 711.270	\$ 1.204.293	\$ 12.198	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 21/10/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. ASIMISMO NO APARECE USUARIO Y SI APARECE PREDIO EN RESOLUCIÓN CON PROPIETARIO LUIS ERNETO CABRERA CAICEDO. FINALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN.
43	GUTIERREZ DELIA	26557488	LA ANGOSTURA HOY LAS BRISAS	100108200004		\$ 10.776	\$ 107.569	\$ 202.690	\$ 321.035	\$ 95.769	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 25/03/2015 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 25/11/2019. FINALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN.

44	CORTES OLIVEROS SANTOS ESPEDITO	12095101	LOS MEDIOS BAJOS	100100000256		\$ 34.500	\$ 259.548	\$ 387.419	\$ 681.467	\$ 28.750	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 03/03/2025 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN. FINALMENTE NO APARECE USUARIO Y SI APARECE PREDIO EN RESOLUCIÓN CON PROPIETARIO JUAN MARIO CORTES OLIVEROS.	
45	CORTES ALEJANDRO	4892885	LA PLAYA HOY ALEJANDRIA 7	101700000339	3660	04/02/2010	\$ 0	\$ 105.494	\$ 229.052	\$ 334.546	\$ 27.828	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 12/07/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN.
46	Leiva Salgado Erney	83086731	SAN FERNANDO	101709000001	3660	04/02/2010	\$ 0	\$ 87.768	\$ 89.451	\$ 177.219	\$ 57.065	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 01/02/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN. FINALMENTE NO SE CUENTAN CON ANTECEDENTES DE LA RESOLUCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
47	Nuñez Osorio Abelardo	1659456	SANTA ROSA	102200100052	3727	28/12/2009	\$ 77.004	\$ 584.365	\$ 849.744	\$ 1.511.113	\$ 645.592	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 16/06/2014 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3727 DEL 28/12/2007 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN. FINALMENTE NO SE CUENTAN CON ANTECEDENTES DE LA RESOLUCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
48	Nuñez Osorio Abelardo	1659456	SANTA ROSA	102200100012	3727	28/12/2009	\$ 37.464	\$ 284.267	\$ 413.378	\$ 735.109	\$ 314.064	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCENDO LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 16/06/2014 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3727 DEL 28/12/2007 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN. FINALMENTE NO SE CUENTAN CON ANTECEDENTES DE LA RESOLUCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.

49	PERDOMO RAMON	1659579	MANGA VIEJA	102200200012	3727	28/12/2009	\$ 52.032	\$ 477.420	\$ 825.402	\$ 1.354.854	\$ 441.552	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 12/04/2014 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3727 DEL 28/12/2007 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN. FINALMENTE NO SE CUENTAN CON ANTECEDENTES DE LA RESOLUCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
50	VARGAS MACIAS VICTOR CAMILO	4939590	EL AVANCE	102200100055	3727	28/12/2009	\$ 2.076	\$ 19.085	\$ 32.987	\$ 54.148	\$ 15.511	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 11/04/2016 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3727 DEL 28/12/2007 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN. ASIMISMO LA CEDULA CATASTRAL TOMADA DEL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN, NO ARROJA RESULTADOS DE PROPIEDADES QUE COINCIDAN CON EL PREDIO DE LA CONCESIÓN. FINALMENTE NO SE CUENTAN CON ANTECEDENTES DE LA RESOLUCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
51	LOSADA CERQUERA MARIA INES	26577789	LAS ANIMAS	102200100078	3727	28/12/2009	\$ 52.032	\$ 0	\$ 0	\$ 52.032	\$ 39.024	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 08/04/2025 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3727 DEL 28/12/2007 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN. ASIMISMO LA CEDULA CATASTRAL TOMADA DEL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN, NO ARROJA RESULTADOS DE PROPIEDADES QUE COINCIDAN CON EL PREDIO DE LA CONCESIÓN. FINALMENTE NO SE CUENTAN CON ANTECEDENTES DE LA RESOLUCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
52	GONZALEZ CERQUERA PEDRO ANTONIO	1644229	SAN JOSE	102200100083	3727	28/12/2009	\$ 0	\$ 34.273	\$ 51.720	\$ 85.993	\$ 1.252	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 31/08/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3727 DEL 28/12/2007 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN. ASIMISMO NO SE CUENTAN CON ANTECEDENTES DE LA RESOLUCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE SI APARECE EL USUARIO NO COINCIDE CON EL PREDIO EN RESOLUCIÓN APARECE CON PREDIO (BILBIL). NO SE CUENTAN CON ANTECEDENTES DE LA RESOLUCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.

53	VARGAS MACIAS VICTOR CAMILO	4939590	EL AVANCE	102200100011	3727	28/12/2009	\$ 98.856	\$ 907.042	\$ 1.568.119	\$ 2.574.017	\$ 737.043	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 11/04/2016 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 3727 DEL 28/12/2007 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN. ASIMISMO LA CEDULA CATASTRAL TOMADA DEL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN, NO ARROJA RESULTADOS DE PROPIEDADES QUE COINCIDAN CON EL PREDIO DE LA CONCESIÓN. FINALMENTE NO SE CUENTAN CON ANTECEDENTES DE LA RESOLUCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
54	CRUZ GAMALIEL	4867680	VILLA AMINA	102400000489	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 82.815	\$ 122.015	\$ 204.830	\$ 55.508	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 10/08/2015 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON ANTECEDENTES DE LA RESOLUCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
55	Chavarro Chila Misael	4901908	SAN LUIS	102400000163	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 634.572	\$ 896.366	\$ 1.530.938	\$ 504.384	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 20/12/2013 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUEl PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE ADJUDICADO EN SUCESIÓN EL 02/07/2015.
56	Ruiz y otro Natividad	5606451	EL TRIANGULO	102400000386	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 82.316	\$ 79.779	\$ 162.095	\$ 29.529	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 21/05/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON ANTECEDENTES DE LA RESOLUCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
57	DUSSAN RIOS MARIO	12193059	SIN NOMBRE	102400000494	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 102.992	\$ 137.399	\$ 240.391	\$ 76.368	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 24/09/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON ANTECEDENTES DE LA RESOLUCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
58	TOVAR MEDINA SARA	26456580	MANGON DE GUAYAQUIL	119600000107	1227	30/05/2011	\$ 20.128	\$ 309.884	\$ 427.582	\$ 757.594	\$ 231.568	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 09/04/2014 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON ANTECEDENTES DE LA RESOLUCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.

59	Charry Dussan Rodrigo	7684398	LOS ROSOS Y VEGA LOS ROSOS	100201000005		\$ 79.720	\$ 255.248	\$ 68.734	\$ 403.702	\$ 39.860	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 08/07/2025 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 1251 DEL 31/05/2011. ASIMISMO LA CEDULA CATASTRAL TOMADA DEL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCIÓN, NO ARROJA RESULTADOS DE PROPIEDADES QUE COINCIDAN CON EL PREDIO DE LA CONCESIÓN. FINALMENTE NO SE CUENTAN CON ANTECEDENTES DE LA RESOLUCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.	
60	NINCO JACOB0 JESUS MARIA	4932132	LOTE # 9	259101000051	2619	30/08/2016	\$ 128.616	\$ 173.556	\$ 22.004	\$ 324.176	\$ 260.706	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 08/07/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
61	Saavedra Perdomo Jaime	12117166	CANAGUARO 2	258401000039	2619	30/08/2016	\$ 94.224	\$ 280.192	\$ 97.108	\$ 471.524	\$ 149.544	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 06/03/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO.
62	RODRIGUEZ MORA HERNANDO	12129891	LOTE # 2 EL ENCANTO	260901000049	2619	30/08/2016	\$ 84.800	\$ 359.183	\$ 199.964	\$ 643.947	\$ 171.867	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 08/07/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON ANTECEDENTES DE LA RESOLUCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUELTAS AL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE DESENGLOBADO EL 24/10/2017 Y LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON VENDIDOS 24/10/2017, 16/06/2021 Y ADJUDICADOS EN SUCESIÓN EL 07/12/2023.
63	ALVIRA QUIRA FERNANDO	4914581	GUADUALEJO	117800000161	4101	28/12/2018	\$ 3.336	\$ 10.224	\$ 8.565	\$ 22.125	\$ 12.956	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 05/05/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON ANTECEDENTES DE LA RESOLUCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
64	QUIRA OBREGON ISRAEL MARIA	12267173	LA OSERA	117800000145	4101	28/12/2018	\$ 2.220	\$ 6.804	\$ 5.700	\$ 14.724	\$ 2.354	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCiendo LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ 27/11/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON ANTECEDENTES DE LA RESOLUCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.

65	LOSADA SANABRIA VICTOR FELIX	12276519	SAN ROQUE	117800000248	4101	28/12/2018	\$ 13.320	\$ 40.896	\$ 34.280	\$ 88.496	\$ 47.550	INEXISTENCIA PROBADA DEL DEUDOR O SU INSOLVENCIA DEMOSTRADA, QUE IMPIDA EJERCER O CONTINUAR EJERCIENDO LOS DERECHOS DE COBRO	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA BÚSQUEDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL USUARIO, ESTE FALLECIÓ X- 25/11/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERÍODO POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON ANTECEDENTES DE LA RESOLUCIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
----	------------------------------	----------	-----------	--------------	------	------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	--	--

III. CUADRO DEPURACION VENTA TUA TRIMESTRAL

Nº	USUARIO	IDENTIFICACION	PREDIO	CODIGO PREDIO	RESOLUCION	FECHA	VALOR PERIODO	SALDO ANTERIOR	INTERES	TOTAL A DEPURAR	CAUSAL	OBSERVACION
1	FALLA TAPIAS NATALIA	1075316951	PRIMAVERA NO, 2A	106400000165	1218	13/05/2019	\$ 28.629	\$ 24.675	\$ 1.870	\$ 55.174	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 20/09/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
2	FALLA TAPIAS NATALIA	1075316951	PRIMAVERA NO, 2	106400000157	1218	13/05/2019	\$ 29.202	\$ 25.167	\$ 1.908	\$ 56.277	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 20/09/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
3	CERQUERA MARGOTH	36087790	LOS CUADROS	106300000071	4155	31/12/2018	\$ 20.127	\$ 36.699	\$ 3.969	\$ 60.795	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 06/02/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
4	ANGARITA FLOREZ Y OTRO JUAN	5607122	LOS GUADUALES	102400000413	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 24.387	\$ 26.662	\$ 51.049	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 12/03/2012 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
5	GARCIA DE MARTINEZ Y OTROS MARIELA	41612625	ANTES SIN NOMBRE HOY LOTE NUMERO 22 LA TORRE	102400000012	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 22.512	\$ 41.418	\$ 63.930	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 05/02/2015 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.

6	CUCHIMBA LOSADA LUIS IGNACIO	12139338	LOTE EL TESORO # 2	101600000089	2756	12/09/2018	\$ 79.998	\$ 76.422	\$ 5.792	\$ 162.212	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 18/07/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
7	GONZALEZ SERRATO JOSE EISENOVER	4898994	LA DAYANA	102400000409	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 45.024	\$ 44.242	\$ 89.266	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 20/12/2012 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
8	FRANKLIN CUENCA ALVARO	83087213	LA MATILDE HOY LOTE # 2	101700000047	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 43.089	\$ 64.658	\$ 107.747	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 14/06/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
9	NARVAEZ RIVERA ARMANDO	4882883	LOTE DE TERRENO 56 VILLA HELENA	102400000487	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 60.966	\$ 58.829	\$ 119.795	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 22/11/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
10	VILLALBA VILLALBA ANTONIO JOSE	4191143	EL PORTAL	111700000018	2619	30/08/2016	\$ 51.823	\$ 109.548	\$ 15.928	\$ 177.299	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 24/09/2012 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
11	TRUJILLO VIZCAYA DAGOBERTO	12185692	LA COSECHA	100100000090	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 112.032	\$ 16.045	\$ 128.077	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 30/08/2022 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.

12	RODRIGUEZ RODRIGUEZ OIDEN	83217706	LA VIRGINIA	101700001504	1218	13/05/2019	\$ 68.136	\$ 58.728	\$ 7.739	\$ 134.603	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN TIENE COMPRAVENTA DE DERECHOS DE CUOTA DEL USUARIO, DEL 07/12/2012 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
13	RINCON PULECIO JOSE DE JESÚS	4885400	LOTE 20 POTRERO	110100000029	3946	30/12/2021	\$ 20.055	\$ 111.168	\$ 22.086	\$ 153.309	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 04/05/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
14	SUAREZ RAMIREZ EDGAR	12192745	EL CAUCHO	102400000428	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 66.594	\$ 64.259	\$ 130.853	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE DESENGLOBADO EL 03/12/2013 Y LOS PREDIOS DERIVADOS TIENEN COMPRAVENTAS DEL 03/12/2013, 14/05/2015 Y 21/04/2023, SOBRE LOS DERECHOS DE CUOTA DEL USUARIO Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
15	VALLE DE VILLAREAL GLORIA CECILIA	26558523	"LA HONDINA HOY LOTE "A" LOS BUEYES # 1"	100114100001	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 112.032	\$ 23.403	\$ 135.435	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 17/09/2015 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
16	LOSADA GARCÍA JEREMIAS	12256721	"EL LIMON"	101100000199	1218	13/5/2019	\$ 75.294	\$ 129.792	\$ 14.659	\$ 219.745	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 10/12/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
17	CUCHIMBA LOSADA LUIS IGNACIO	12139338	EL TESORITO	101600000101	2756	12/9/2018	\$ 158.169	\$ 151.101	\$ 11.453	\$ 320.723	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 18/07/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.

18	FIGUEROA MORA RAFAEL	12185286	SANTA ELENA	350001000042	4156	31/12/2018	\$ 34.878	\$ 142.372	\$ 25.697	\$ 202.947	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESSION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 19/10/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
19	DIAZ ESCOBAR MARY PAOLA	55174865	EL MANANTIAL	259101000088	2619	30/8/2016	\$ 71.022	\$ 150.129	\$ 21.500	\$ 242.651	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESSION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 02/04/2012 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
20	MONTERO QUINTERO BARONKELY	83093423	PARCELA NUMERO SEIS (6) EL TRIUNFO	101700000774	1218	13/5/2019	\$ 189.810	\$ 163.596	\$ 12.400	\$ 365.806	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESSION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 03/08/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
21	PUENTES FERNANDEZ MILLER	4893839	PARCELA NO. 3	101700200102	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 50.625	\$ 133.362	\$ 183.987	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESSION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 19/11/2009 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
22	CASTILLO GAITA GABRIEL	4913614	LOTE NUMERO UNO (1)	101700001151	1218	13/5/2019	\$ 102.207	\$ 176.178	\$ 19.898	\$ 298.283	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESSION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 29/11/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
23	GUTIERREZ GUAYARA NANCY	40691334	VILLA ARCELIA	260901000103	2619	30/8/2016	\$ 0	\$ 162.808	\$ 37.944	\$ 200.752	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESSION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE ADJUDICADO EN LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO EL 03/11/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.

24	VEGA PARRA OSCAR MAURICIO	83087880	LOTE EL IGUA #	101100000136	1218	13/5/2019	\$ 29.202	\$ 155.862	\$ 47.895	\$ 232.959	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 12/07/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
25	POLANIA NAVARRO MARY LUZ	36088568	LAS MARGARITAS	106400000192	1218	13/5/2019	\$ 0	\$ 166.248	\$ 44.806	\$ 211.054	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 04/12/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
26	CAVIEDES SANABRIA OLGA	55058249	"PRADOLLANO" #	350001000077	4156	31/12/2018	\$ 38	\$ 177.048	\$ 38.037	\$ 253.311	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 10/08/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
27	BAHAMON OLAYA FABIO	12110155	LOS ANDES	100200000080	1251	31/5/2011	\$ 0	\$ 200.745	\$ 30.129	\$ 230.874	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 03/10/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
28	QUIMBAYA MEDINA HUMBERTO	19446930	ESCARELETA NO. 5	101700200105	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 59.769	\$ 160.073	\$ 219.842	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 01/10/2012 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
29	POLANIA SILVA CESAR ALBERTO	83086736	LOTE BUENAVISTA # 5	106400000256	1218	13/5/2019	\$ 28.629	\$ 169.392	\$ 61.456	\$ 259.477	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE PERMITADO EL 26/07/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.

30	FALLA RAMIREZ HERNANDO	12118993	"BRISAS DEL RIO NEIVA"	101700001370	1218	13/5/2019	\$ 31.491	\$ 183.087	\$ 50.934	\$ 265.512	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 10/06/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
31	CORTES ELICER	12106458	PARCELA NO.28	101700001119	1218	13/5/2019	\$ 255.372	\$ 220.101	\$ 16.682	\$ 492.155	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN TIENE COMPROVANTA DE DERECHOS DE CUOTA DEL USUARIO, DEL 11/01/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
32	GUTIERREZ CASTRO MARIA NAYIBE	51896351	ALTOS DEL ALCARABAN	260901000095	2619	30/8/2016	\$ 62.187	\$ 215.373	\$ 44.322	\$ 321.882	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE DIVIDIDO MATERIALMENTE EL 30/08/2016 Y LOS PREDIOS DERIVADOS TIENEN COMPROVANTAS DEL 02/12/2016, 30/08/2016, 12/04/2021 Y DONACION DEL 25/02/2021, Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO
33	JOVEN RODRIGUEZ LILIANA	55163124	LOTE 3 "JAIL" #	329301000008	502	3/3/2020	\$ 127.488	\$ 242.376	\$ 27.373	\$ 397.237	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 15/12/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
34	POLANIA TRUJILLO GUSTAVO	12103769	LOTE EL SALERO	101200000120	2437	15/8/2018	\$ 33.564	\$ 226.812	\$ 63.199	\$ 323.575	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 06/05/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
35	POLANIA TRUJILLO GUSTAVO	12103769	LOTE CARACOLÍ	101200000124	2437	15/8/2018	\$ 33.564	\$ 226.812	\$ 63.199	\$ 323.575	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 06/05/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.

36	ARDILA CARVAJAL ALDEMAR	4951931	LOTE 07A AREA CULTIVABLE	1007000000091	996	16/6/2020	\$ 131.751	\$ 0	\$ 131.751	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 18/10/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO, ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 996-16/6/2020, LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES.	
37	IBAÑEZ REYES ENRIQUE	12103106	LOTE 31A AREA CULTIVABLE	1007000000095	996	16/6/2020	\$ 131.751	\$ 262.026	\$ 29.593	\$ 423.370	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 29/08/2016 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO, ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 996-16/6/2020, LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES Y EL USUARIO FALLECIÓ DE ACUERDO A LA PÁGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL 26/10/2017
38	Vargas Cano Hector	12122622	EL PORTUGAL	101600200002	244	30/12/2006	\$ 0	\$ 161.928	\$ 201.900	\$ 363.828	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO EN LIQUIDACIÓN DE COMUNIDAD EL 09/07/1986 POSTERIORMENTE A ELLA SE DIERON MÚLTIPLES DESENGLOBES Y DIVISIONES MATERIALES PARA FINALMENTE DARSE EN REMATE EL 12/05/2016 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE, ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 244 CON FECHA 12/04/1999 Y NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
39	Lester Charry Avendañ	100000000000816	P,LA ESMERALDA	100100200112	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 886.560	\$ 602.196	\$ 1.488.756	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION TIENE UNA COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DEL USUARIO EL 28/07/2008 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO, ADICIONALMENTE LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 83228460 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES
40	ALVARO CACHAYA LARA Y FLOR PUENTES	100000000000807	LOTE NO. 18 - LA ESPERANZA	100100200103	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 948.336	\$ 644.179	\$ 1.592.515	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 22/04/2014 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DE LOS USUARIOS, ADICIONALMENTE LAS CEDULAS CORRECTAS DE LOS USUARIOS SON 12095159 - 26558429 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES.

41	GARCIA LARA Y OTRA JORGE LUIS	12135679	LOTE 7 FILO PEQUEÑO	101300000034	3408	28/12/2009	\$ 1.620.864	\$ 1.540.728	\$ 116.778	\$ 3.278.370	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 18/05/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIO DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURIA GENERAL DE LA NACION EL 10/12/2021
42	GARCIA MORA CESAR AUGUSTO	12136192	PILAMA	100201000090	1251	31/05/2011	\$ 113.391	\$ 1.174.472	\$ 485.104	\$ 1.772.967	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 24/07/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
43	PERDOMO ROJAS CARLOS AUGUSTO	12128021	PARCELA NUMERO 61	100200000075	1251	31/05/2011	\$ 544.479	\$ 1.552.743	\$ 222.370	\$ 2.319.592	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 24/03/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
44	MOSQUERA CUMBE ROBERTO	12093369	LOTE # 8	258401000071	2619	30/08/2016	\$ 90.338	\$ 1.158.306	\$ 745.981	\$ 1.994.625	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 31/01/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
45	GALINDO POLANIA HERMANOS Y CIA LTDA	891101350	LA DOMINGA	260901000127	2619	30/08/2016	\$ 1.309.479	\$ 1.758.225	\$ 188.864	\$ 3.256.568	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO EN LIQUIDACION DE SOCIEDAD COMERCIAL EL 29/09/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
46	TOVAR QUIROGA INES	26443486	LA TROJA	101300100008	3408	28/12/2009	\$ 209.169	\$ 1.246.350	\$ 740.105	\$ 2.195.624	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 16/08/2011 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.

47	FARFAN Y GLADYS OSSA GERARDO	12192075	LOTE. # 18 MANGAVIEJA	108300000294	502	03/03/2020	\$ 136.143	\$ 1.507.503	\$ 577.947	\$ 2.221.593	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 29/10/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO, ADICIONALMENTE LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 12185421 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES
48	SOCIEDAD INVERSIONES ROJAS TORRES Y CIA	900381985	LOTE # 3	258401000075	2619	30/08/2016	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE VENDIDO EL 14/08/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
49	CHARRY NINCO GUILLERMO	12104691	NERLANDIA	258301000010	2619	30/08/2016	\$ 100.113	\$ 1.279.742	\$ 825.162	\$ 2.205.017	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN SE DIO EN REMATE EL 03/02/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
50	ORTIZ CERON EVER ANDELFO	12191669	LA VERONICA	102400000408	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 754.246	\$ 1.310.282	\$ 2.064.528	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO EN LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL EL 31/08/2010 A WALLEZ QUINTERO VERONICA CC 55060079 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
51	ULDARICO LOSADA URRIAGO	100000000000813	LA ESPERANZA	100100200109	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 1.308.048	\$ 888.519	\$ 2.196.567	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN SE DIO EN REMATE EL 19/04/2006 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO, ADICIONALMENTE LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 17115921 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES
52	TRUJILLO REYES MISAEL	83088521	LOTE EL JARDIN	101200000166	2437	15/08/2018	\$ 223.751	\$ 1.707.693	\$ 532.327	\$ 2.463.771	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESIÓN FUE DIVIDIDO MATERIALMENTE EL 13/12/2016, LOS PREDIOS DERIVADOS TIENEN COMPROVANTAS DEL 16/02/2017, 13/08/2018, 12/04/2021, 17/02/2017 Y 31/01/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.

53	CRUZ ISAAC	1626075	VILLA PAULA	258401000035	2619	30/08/2016	\$ 86.333	\$ 1.360.622	\$ 1.073.714	\$ 2.520.669	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DESENGLOBADO EL 20/06/2012, LOS PREDIOS DERIVADOS TIENEN COMPRAVENTA DEL 20/06/2012 Y 14/03/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
54	Fabio Polanía Puentes	100000000000824	P,LA ESMERALDA	100100200120	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 1.462.092	\$ 1.058.051	\$ 2.520.143	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION TIENE UNA COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DEL USUARIO EL 31/01/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE, ADICIONALMENTE LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 4932072 CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES.
55	ARGUELLO CASTAÑO JAIME ENRIQUE	1213307	EL MEJIA LOTE 1	260801000003	2619	30/08/2016	\$ 101.056	\$ 1.508.849	\$ 1.130.588	\$ 2.740.493	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION TIENE UNA COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTE AL 50% DEL USUARIO EL 15/03/2013 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE, ADICIONALMENTE LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 12133017 CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES.
56	Asceneth Yáñez Trujillo	100000000000817	P,LA ESMERALDA	100100200113	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 1.678.668	\$ 1.140.263	\$ 2.818.931	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION TIENE UNA COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DEL USUARIO EL 02/06/2011 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE, ADICIONALMENTE LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 36165623 CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES
57	PIEDRAHITA GARCES LUIS ARGEMIRO	653860	LOS MANGOS 2	260601000026	2619	30/08/2016	\$ 80.091	\$ 1.365.789	\$ 1.512.116	\$ 2.957.996	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 30/12/2013 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
58	Leon Eduardo Alfonso	19409579	PARCELA NO 6	100100200023	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 1.276.431	\$ 1.595.603	\$ 2.872.034	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO EN LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CON AUTORIZACION DEL INCONDER EL 07/12/2005, LOS PREDIOS DERIVADOS TIENEN COMPRAVENTAS DEL 02/12/2013 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.

59	Yusunguaira Mesias Medina	83243148	LOTE NUMERO DOS (2) EL RECREO	100200000029	1251	31/05/2011	\$ 106.012	\$ 1.759.384	\$ 1.226.926	\$ 3.092.322	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 24/02/2011 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
60	Cabrera Caicedo Luis Ernesto	12092461	EL DIAMANTE	100100000150	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 1.986.846	\$ 1.087.785	\$ 3.074.631	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 22/12/2006 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
61	Muñoz Martiniano	26556962	LA VENTUROSA	100100000271	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 1.738.157	\$ 1.333.861	\$ 3.072.018	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO EN SUCESION POR PARTE DEL USUARIO EL 26/05/1986, Y CUENTA CON COMPRAVENTAS DEL 20/11/2012 DE LOS SUCESORES A INVERSIONES ASESORIAS VALENCIA SAS, CON NIT. 9003617951 Y DEL 23/11/017 DE INVERSIONES ASESORIA VALENCIA SAS A: INVERSIONES P&P DE COLOMBIA SAS CON NIT. 9011256908, ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIÓ Y TIENE EL NÚMERO DE CEDULA ERRADA LA CUAL CORRESPONDE A PINTO DE MUÑOZ MERCEDES HEREDERA DENTRO DE LA SUCESION, DESCONOCIENDOSE EL NUMERO CORRECTO.
62	ANDRADE REINEL	12254207	LOTE # 4 LOS OLIVOS	102400000028	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 1.001.874	\$ 2.037.833	\$ 3.039.707	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 04/03/2009 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
63	Karla Marìa Molina Barreiro	10000000000849	EL CRUCE	100100200149	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 2.013.771	\$ 1.457.285	\$ 3.471.056	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 04/02/2009 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO, ADICIONALMENTE LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 1018402248 CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES
64	ROJAS LEAL MARCO FLAVIO	93118663	EL HIGUERON NUMERO DOS	101700000855	1218	13/05/2019	\$ 223.878	\$ 385.920	\$ 60.112	\$ 669.910	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 12/11/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.

65	MARTINEZ FERNANDEZ CESAR AUGUSTO	1077855894	LOTE UNO	101700000995	1218	13/05/2019	\$ 28.629	\$ 0	\$ 28.629	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 12/08/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.	
66	Escobar Rojas Ernesto	12113307	LAS BURRITAS LOTE # 2	106400000154	1218	13/05/2019	\$ 34.068	\$ 258.558	\$ 157.891	\$ 450.517	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 05/07/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
67	Serrano Gutierrez Armando	12122372	EL ESPEJO	101700001381	1218	13/05/2019	\$ 61.266	\$ 309.273	\$ 86.113	\$ 456.652	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 16/01/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
68	QUINTERO ORTIZ ALDEMAR	4892994	PARCELA # 7. "EL BALSO"	101700001360	1218	13/05/2019	\$ 258.807	\$ 446.124	\$ 50.385	\$ 755.316	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 21/07/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
69	Perez Andrade Rogelio	4871438	VILLA LINA	101700001418	1218	13/05/2019	\$ 260.523	\$ 449.088	\$ 50.720	\$ 760.331	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 16/02/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
70	Caviedes Panteves Efrain	4894441	PARCELA #38	101700001435	1218	13/05/2019	\$ 268.827	\$ 0	\$ 0	\$ 268.827	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION TIENE UNA COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DE USUARIO EL 20/04/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE, ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIO DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURIA GENERAL DE LA NACION EL 07/06/2018

71	LISCANO OCHOA BERTHIL	4894344	PARCELA NUMERO VEINTIOCHO (28)	101700000819	1218	13/05/2019	\$ 267.681	\$ 461.424	\$ 59.267	\$ 788.372	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 02/09/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
72	FERREIRA RONAL EUGENIO	83091956	LA FORTUNA PREDIO NO. 2 LA PARCELA 12 A	101700001176	1218	13/05/2019	\$ 176.067	\$ 455.256	\$ 91.810	\$ 723.133	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 31/08/2015 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
73	Ramirez Monje Eduardo	4951324	BUENAVISTA	106400000128	1218	13/05/2019	\$ 288.294	\$ 0	\$ 0	\$ 288.294	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 29/11/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
74	OSPINASALAZAR ANGELA MARIA	53843814	PARCELA # 1	106400000245	1218	13/05/2019	\$ 195.249	\$ 0	\$ 0	\$ 195.249	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 31/05/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
75	Serrano Gutierrez Armando	12122372	EL ESPEJO	101700000779	1218	13/05/2019	\$ 60.693	\$ 443.016	\$ 153.617	\$ 657.326	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 16/01/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
76	ROJAS LEAL MARCO FLAVIO	93118663	EL HIGUERON NUMERO DOS	101700200147	1218	13/05/2019	\$ 334.386	\$ 576.408	\$ 65.100	\$ 975.894	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 12/11/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.

77	SANCHEZ ÑÁÑEZ MILLER	83086395	LOTE PARAZAL NUMERO 7A	101700001247	1218	13/05/2019	\$ 226.743	\$ 586.278	\$ 105.538	\$ 918.559	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 05/05/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
78	MONTERO GUERRERO JAIME	4912770	"PARCELA # 13"	101700000756	1218	13/05/2019	\$ 172.347	\$ 445.626	\$ 63.818	\$ 681.791	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 01/10/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
79	MOLINO SAN ISIDRO DEL HUILA LTDA	900133780	GUADUALES # 1	101700001507	1218	13/05/2019	\$ 204.411	\$ 704.712	\$ 123.762	\$ 1.032.885	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 03/11/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
80	ORTIZ CUBILLOS REYNALDO	83088284	LOTE NÚMERO NUEVE (9) CANDELARIA	106400000167	1218	13/05/2019	\$ 190.668	\$ 686.229	\$ 137.626	\$ 1.014.523	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 26/11/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
81	Javela Perez Fulvio Ernesto	12117762	LOTE SABANA	101700001242	1218	13/05/2019	\$ 28.629	\$ 417.840	\$ 303.268	\$ 749.737	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 09/08/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
82	Javela Perez Fulvio Ernesto	12117762	LOTE SABANA	101700001240	1218	13/05/2019	\$ 28.629	\$ 417.840	\$ 303.268	\$ 749.737	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 16/08/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.

83	DE SALAZAR AMPARO MORENO	26467121	PARCELA NO. 6	101700001479	1218	13/05/2019	\$ 179.505	\$ 618.852	\$ 108.682	\$ 907.039	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 13/04/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
84	Javela Perez Fulvio Ernesto	12117762	LOTE GANADERO	101700001491	1218	13/05/2019	\$ 28.629	\$ 407.079	\$ 288.346	\$ 724.054	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 16/08/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
85	Javela Perez Fulvio Ernesto	12117762	LOTE GANADERO (PARTE 2)	101700001322	1218	13/05/2019	\$ 28.629	\$ 407.079	\$ 288.346	\$ 724.054	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 09/08/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
86	DUSSAN MILLER	83085885	PARCELA # 3	106400000246	1218	13/05/2019	\$ 216.150	\$ 1.153.704	\$ 354.516	\$ 1.724.370	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 08/10/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
87	Serrano Gutierrez Armando	12122372	EL ESPEJO	101700001380	1218	13/05/2019	\$ 199.257	\$ 1.005.831	\$ 280.061	\$ 1.485.149	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 16/01/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
88	ROJAS E.U JAVIER GARCÍA	8130031176	SAN MARCOS	101700001201	1218	13/05/2019	\$ 340.686	\$ 0	\$ 0	\$ 340.686	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 27/02/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE, ADICIONALMENTE EL NOMBRE CORRECTO DEL USUARIO ES MMAG AGRICULTURA GLOBAL S.A.S EL CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL.

89	Barreiro Fierro Elvia Maria	26416477	LOTE NÚMERO UNO LA AURORA DOS	101724000015	1218	13/05/2019	\$ 252.795	\$ 1.469.619	\$ 408.840	\$ 2.131.254	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 15/12/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
90	FRANKLIN CUENCA ALVARO	83087213	LOTE NUMERO DOS (2)	101700000963	1218	13/05/2019	\$ 83.883	\$ 1.331.868	\$ 1.037.801	\$ 2.453.552	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 14/06/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
91	Diaz Ramirez Maria Margarita	36170506	"LOTE NUMERO DOS (2)"	101700000784	1218	13/05/2019	\$ 262.242	\$ 1.914.171	\$ 663.746	\$ 2.840.159	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 28/08/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
92	Javela Perez Fulvio Ernesto	12117762	LOTE GANADERO	101700001321	1218	13/05/2019	\$ 109.077	\$ 1.550.970	\$ 1.098.604	\$ 2.758.651	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO EN LIQUIDACION DE COMUNIDAD EL 24/01/2005 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
93	ESCOBAR CORTES CATALINA	1075299515	LOTE NO 1 EL GUADALEJO	106400000153	1218	13/05/2019	\$ 200.118	\$ 1.644.939	\$ 1.102.408	\$ 2.947.465	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 05/07/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
94	Serrano Gutierrez Armando	12122372	MITU	101700001379	1218	13/05/2019	\$ 503.871	\$ 2.543.478	\$ 708.195	\$ 3.755.544	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DIVIDIDO MATERIALMENTE EL 29/05/2020, LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON VENDIDOS EL 29/05/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.

95	Javela Perez Fulvio Ernesto	12117762	LOTE GANADERO	101700001492	1218	13/05/2019	\$ 145.434	\$ 2.067.954	\$ 1.464.803	\$ 3.678.191	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO EN LIQUIDACION DE COMUNIDAD EL 24/01/2005 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
96	Chavarro Noe	12096359	EL SAMAN	102400000154	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 4.528.605	\$ 7.232.949	\$ 11,761,554	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 25/08/2006 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
97	Chavarro Noe	12096359	EL SAMAN	102400000219	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 4.325.849	\$ 6.894.220	\$ 11,220,069	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 25/08/2006 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
98	Saavedra Perdomo Jaime	12117166	CANAGUARO 1	100100000153	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 16,908,270	\$ 17,655,213	\$ 34,563,483	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO 18/12/2008 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE, ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIO DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURIA GENERAL DE LA NACION EL 06/03/2024
99	Losada Bustos Hugo German	12117838	LA ARGENTINA HOY EL SILENCIO - LOTES B	100100000149	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 10,225,113	\$ 7,209,362	\$ 17,434,475	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO EN REMATE EL 27/02/2012 A CEDEÑO MEDINA CARMEN Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
100	AGUDELO SANJUAN YANETH ESTHER	32772537	SAN GREGORIO HOY RANCHO BECER	100100000287	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 1,318,020	\$ 6,857,289	\$ 8,175,309	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ENGLOBADO EL 01/11/2006, LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON VENDIDOS 01/12/2009 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.

101	Solano Quimbaya Marcel	7689815	EL CENSO	259401000015	2619	30/08/2016	\$ 2,895,857	\$ 27,027,167	\$ 24,079,137	\$ 54,002,161	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DESENGLOBADO EL 22/06/2012, LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON VENDIDOS 22/06/2012 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
102	Solano Quimbaya Marcel	7689815	LA MARGARITA	259101000072	2619	30/08/2016	\$ 1,510,410	\$ 24,222,145	\$ 19,906,816	\$ 45,639,371	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 04/10/2012 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
103	Solano Quimbaya Marcel	7689815	EL CENSO	259401000014	2619	30/08/2016	\$ 952	\$ 8,837,604	\$ 7,835,372	\$ 17,624,638	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DESENGLOBADO EL 22/06/2012 Y LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON VENDIDOS 28/12/2016 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
104	PERDOMO GUTIERREZ JAIRO	4892893	EL TEJAR	101700001442	1218	13/05/2019	\$ 1,362,168	\$ 8,059,680	\$ 3,141,122	\$ 12,562,970	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 28/04/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
105	Andrade Olarte Monica	36088287	LOTE EL TIGRE # 3	101700000343	3660	26/12/2007	\$ 0	-\$ 2	\$ 319	\$ 319	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO EN LIQUIDACION DE COMUNIDAD EL 28/10/2016 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
106	GUTIERREZ VEGA NARCES	83085688	LA PLAYA	101700000629	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 2,954,147	\$ 7,963,089	\$ 10,917,236	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 25/07/2008 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.

107	Perez Ramirez Suc. Matilde	26532286	PARTE NORTE LLANO NO. 2	101400000098	3481	30/12/2009	\$ 0	\$ 15,755,063	\$ 21,928,114	\$ 37,683,177	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENEFICIO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO EN SUCESION LA NUDA PROPIEDAD EL 10/09/2010 A USECHE CELA ANDRES HERNANDO CC 83253834, POSTERIORMENTE SE ADJUDICO EN SUCESION EL DERECHO REAL DE USUFRUCTO A TRUJILLO CAMACHO RAQUEL CC 26400841 EL 10/09/2010 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE, ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIO DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURIA GENERAL DE LA NACION EL 01/07/1913
108	Perez Ramirez Suc. Matilde	26532286	LOTE LLANO NO. 4	101400000099	3481	30/12/2009	\$ 0	\$ 11,615,828	\$ 21,578,684	\$ 33,194,512	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENEFICIO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO EN SUCESION LA NUDA PROPIEDAD EL 10/09/2010 A USECHE CELA ANDRES HERNANDO CC 83253834, POSTERIORMENTE SE ADJUDICO EN SUCESION EL DERECHO REAL DE USUFRUCTO A TRUJILLO CAMACHO RAQUEL CC 26400841 EL 10/09/2010 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE, ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIO DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURIA GENERAL DE LA NACION EL 01/07/1913
109	Perez Ramirez Suc. Matilde	26532286	LOTE PARTE OESTE LLANO NO. 1	101400000097	3481	30/12/2009	\$ 0	\$ 9,325,482	:\$ 19,109,808	\$ 28,435,290	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENEFICIO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO EN SUCESION 10/09/2010 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE, ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIO DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURIA GENERAL DE LA NACION EL 01/07/1913
110	Perez Ramirez Suc. Matilde	26532286	LOTE VEGA NO. 2	101400000100	3481	30/12/2009	\$ 0	\$ 6,280,224	\$ 13,832,930	\$ 20,113,154	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENEFICIO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO EN SUCESION 10/09/2010 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE, ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIO DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURIA GENERAL DE LA NACION EL 01/07/1913
111	Vargas Lugo Severiano	4884623	NARANJUELO	101300000023	3408	28/12/2009	\$ 0	\$ 13,490,196	\$ 19,755,907	\$ 33,246,103	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENEFICIO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 09/07/2010 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.

112	COOPERATIVA AGROPISTICOLA MUJERES "APIMUC"	8002382753	APIMUC HOY LOTE NO. 2 LOS LAGOS	102400000128	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 22,877,642	\$ 41,380,041	\$ 64,257,683	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 27/04/2010 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.
113	Cerqueira Olaya Antonio	4920343	SAN JUAN	114901000001	1094	16/05/2007	\$ 19	\$ 428	\$ 412	\$ 859	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 16/09/2016 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE. ADICIONALMENTE LA RESOLUCION OTORGADA SE ENCUENTRA VENCIDA DESDE 16/05/2017
114	RAMÍREZ CUELLAR ADONIS TUPAC	7697010	"ALTOS DEL BOSQUE" #	350001000078	4156	31/12/2018	\$ 35.715	\$ 221.286	\$ 71.733	\$ 328.734	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 29/05/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
115	POLANIA TRUJILLO GUSTAVO	12103769	LOTE PALO NEGRO	101200000122	2437	15/08/2018	\$ 34.494	\$ 233.116	\$ 64.911	\$ 332.521	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 06/05/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
116	POLANIA TRUJILLO GUSTAVO	12103769	LOTE AGUA FRÍA	101200000123	2437	15/08/2018	\$ 34.494	\$ 233.116	\$ 64.911	\$ 332.521	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 06/05/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
117	MORALES CASTAÑEDA MARIA NIDIA	36087197	LOTE EL SENDEROS	101200000157	2437	15/08/2018	\$ 34.774	\$ 235.008	\$ 65.581	\$ 335.363	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 17/01/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.

118	CASTILLO BRAVO MARIA MARLENY	59819403	HORIZONTE	102400000500	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 140.742	\$ 151.621	\$ 292.363	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 12/04/2011 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
119	PEÑA LUCUARA ENRIQUE	4913020	CONCHAL 1	101700200094	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 104.670	\$ 214.493	\$ 319.163	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 18/09/2009 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
120	Losada Tirone Dora Yanet	55160597	LOTE # 15	260901000129	2619	30/08/2016	\$ 104.824	\$ 295.448	\$ 52	\$ 452.399	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DIVIDIDO MATERIALMENTE EL 21/07/2017, LOS PREDIOS DERIVADOS TIENEN COMPROVANTES DEL 15/08/2017, 06/10/2017 Y 11/10/2017, Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
121	QUINTERO RAMIREZ ALBA LUCIA	55170280	LOTE N. 31 DE LA GONZALIA	258301000036	2619	30/08/2016	\$ 58.890	\$ 279.905	\$ 71.404	\$ 410.199	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 18/01/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 55170208, LO CUAL, SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES.
122	PIEDRAHITA GARCES LUIS ARGEMIRO	653860	EL CHAPARRO	260601000027	2619	30/08/2016	\$ 34.665	\$ 226.992	\$ 122.384	\$ 384.041	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 30/12/2013 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
123	DIAZ MUÑOZ ROSENDA	26557356	CULTIVABLE # 14	101701100012	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 143.364	\$ 206.480	\$ 349.844	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 05/12/2008 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIÓ DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACION EL 06/02/2023.

124	Vargas Cano Hector	12122622	EL PORTUGAL	101600200002	244	30/12/2006	\$ 0	\$161.928	\$ 201.900	\$ 363.828	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGÓ LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DIVIDIDO MATERIALMENTE EL 22/12/2003, Y LOS PREDIOS DERIVADOS TIENEN ADJUDICACION EN REMATE EL 12/05/ 2016 A ORTIZ SALAS JOSÉ VICENTE CC 17118895, UNA DECLARACIÓN JUDICIAL DE PERTENENCIA EL 26/10/2023 A VARGAS CANO NICOLAS CC 12114637 X Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 244 12/04/1999. FINALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESION SOLICITADA POR EL USUARIO.
125	SOCIEDAD INFERCAL SA	8600583891	VILLA CHARO	108300000058	502	03/03/2020	\$ 213.353	\$ 396.981	\$ 43.872	\$ 654.206	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGÓ LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ENGLOBADO EL 25/09/2007 Y LOS PREDIOS DERIVADOS TIENEN COMPRAVENTAS DEL 29/10/2021, Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
126	MARTINEZ CERQUERA ENELIA	26591929	"EL MIRADOR"	100701000032	996	16/06/2020	\$ 59.160	\$ 360.129	\$ 94.398	\$ 513.687	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGÓ LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 25/11/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 966 DEL 16/6/2020, LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES.
127	CALDERON DE DIOSA LUCRECIA	40759118	EL NOGAL	101200000145	2437	15/08/2018	\$ 54.073	\$ 393.362	\$ 117.807	\$ 565.242	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGÓ LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 23/06/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
128	LOSADA DE MURILLO MYRIAM	36147089	RIO FRIO	101200000167	2437	15/08/2018	\$ 61.718	\$ 417.092	\$ 116.139	\$ 594.949	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGÓ LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 21/05/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 36147069, LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES.

129	Silva Barreiro Luis Maria	4894530	LOTE LA PERLA	101200000148	2437	15/08/201	\$ 97.052	\$ 445.891	\$ 94.500	\$ 637.443	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DIVIDIDO MATERIALMENTE EL 27/12/2019, LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON DONADOS EL 27/12/2019, VENDIDOS EL 27/12/2019 Y 05/01/2022 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
130	TRUJILLO JOSE GABRIEL	4894128	LOTE LOS ABEDULES	101200000139	2437	15/08/2018	\$ 97.052	\$ 445.891	\$ 94.500	\$ 637.443	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 31/03/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
131	Gutierrez Angel Maria	14439292	BARCELONA HOY LOTE # 22	102400000007	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 231.111	\$ 293.167	\$ 524.278	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 15/02/2013 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
132	MANRIQUE CALDERON JOSE RUFINO	4893494	SANTA ANA	101200000140	2437	15/08/2018	\$ 0	\$ 356.180	\$ 191.443	\$ 547.623	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 16/09/2010 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
133	Arias Polania Ricardo	2311124	EL MANGO # 3A	101300000051	2408	28/12/2009	\$ 270.144	\$ 513.576	\$ 58.003	\$ 841.723	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 05/11/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIO DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURIA GENERAL DE LA NACION EL 28/10/2024. FINALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESION SOLICITADA POR EL USUARIO.
134	Ruiz y otro Natividad	5606451	EL HUECO DE LOS DINDES	102400000385	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 256.791	\$ 319.062	\$ 575.853	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 27/02/2014 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.

135	POLANIA TRUJILLO GUSTAVO	12103769	LOTE LA CASONA	101200000121	2437	15/08/2018	\$ 68.990	\$ 466.228	\$ 129.824	\$ 665.042	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 23/10/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESION SOLICITADA POR EL USUARIO.
136	Rodriguez de Joven Miriam	26499193	LOTE 6 "VILLA LUCIA" #	329301000007	502	03/03/2020	\$ 45.906	\$ 475.476	\$ 171.370	\$ 692.752	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 30/12/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
137	CORTES LEMUS ESTEBAN	83085469	LOTE NO. 5 C MONTEJAR	101700200113	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 174.252	\$ 488.556	\$ 662.808	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DIVIDIDO MATERIALMENTE EL 10/10/2012, EL PREDIO DERIVADO FUE VENDIDO EL 10/10/2012 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
138	CAVIEDES SANABRIA OLGA	55058249	LOTE NUMERO 15 "EL TRIANGULO"	108300000024	502	03/03/2020	\$ 84.993	\$ 618.888	\$ 149.373	\$ 853.254	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 22/02/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
139	RODRIGUEZ ORTIZ JAIME	12098531	JERICO	259301000001	2619	30/08/2016	\$ 55.709	\$ 516.468	\$ 244.439	\$ 816.616	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 28/11/2014 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
140	SILVA LOSADA MARINA	26464547	LA ROCHA - DESPENSA	101200000046	2993	28/12/2006	\$ 0	\$ 176.251	\$ 570.143	\$ 746.394	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 13/02/2007 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIO DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURIA GENERAL DE LA NACION EL 15/05/2014. FINALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESION SOLICITADA POR EL USUARIO.

141	À SABESCA	12191185	GRANJA PISCICOLA LA POLA.	108300000152	502	03/03/2020	\$ 55.875	\$ 578.736	\$ 208.585	\$ 843.196	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 22/10/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL NIT CORRECTO DEL USUARIO ES 9003306357, LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES.
142	ARGUELLO CASTAÑO JAIME ENRIQUE	1213307	EL MEJIA LOTE 1	260801000004	2619	30/08/2016	\$ 101.056	\$ 617.990	\$ 193.131	\$ 912.177	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EN DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTES AL 25% EL 01/06/2011, AL 25% EL 15/03/2013 Y AL 50% EL 15/03/2013 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 12133017, LO CUAL, SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES.
143	Serrato Isidoro	1835020	EL TAMARINDO	100100000038	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 595.116		\$ 823.072	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 04/08/2012 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
144	Sanchez Maria Geny	26613350	LOTE N.24 DE LA GONZALIA	260501000002	2619	30/08/2016	\$ 15.060	\$ 425.858	\$ 392.127	\$ 833.045	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 03/07/2013 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA FUENTE CORRECTA DEL RECURSO ES QUEBRADA EL JAGUAL LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR EN LOS ANTECEDENTES.
145	MORALES MARTÍNEZ GERMAN ANTONIO	12202713	GERMANIA	350001000100	4156	31/12/2018	\$ 109.380	\$ 677.667	\$ 219.678	\$ 1.006.725	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 29/09/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
146	CARDONA JARAMILLO MARINO	14987108	PARCELA RASPAYUCO # 23	101700000363	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 313.050	\$ 556.480	\$ 869.530	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 10/03/2008 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.

147	PULIDO CHAVARRO GERMAN	83086165	CALIFORNIA 1	101700200008	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 338.802	\$ 574.190	\$ 912.992	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 02/08/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
148	Sanabria Jose Siervo	19118435	EL TAMARINDO	100100000187	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 599.520	\$ 408.838	\$ 1.008.358	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DIVIDIDO MATERIALMENTE EL 10/07/2009 Y LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON VENDIDOS 10/07/2009 Y 23/02/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
149	COTRINO FLOR GUSTAVO	12135455	LOTE # 3 (LISBOA-PARCELACION)	258401000027	1251	31/05/2011	\$ 41.459	\$ 594.560	\$ 437.893	\$ 1.073.912	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DESENGLOBADO EL 20/05/2015 Y LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON VENDIDOS 20/05/2015, 07/07/2015 Y 24/06/2015 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
150	Marleny Amaya Cortes	100000000000808	LOTE NO. 20 JESMAULEN	100100200104	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 657.660	\$ 446.731	\$ 1.104.391	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 13/07/2012 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 26559662, LO CUAL, SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES.
151	TRUJILLO REYES MISAE	83088521	SAN FRANCISCO	101200000165	2437	15/08/2018	\$ 54.073	\$ 807.816	\$ 469.854	\$ 1.331.743	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO EN LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL EL 09/01/2018 A LISCANO RINCÓN ELVINA CC 36089717 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
152	CUELLAR AVILA NESTOR MANUE	77027421	LOTE LA MELISSA	108300000079	502	03/03/2020	\$ 85.515	\$ 946.911	\$ 363.025	\$ 1.395.451	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 11/02/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.

153	Montes Fabio	4949966	LA PEDREGOSA # 4 HOY LA CAROLINA # 1	101000000035	415	31/03/2005	\$ 0	\$ 434.149	\$ 884.174	\$ 1.318.323	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 23/10/2013 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO ADICIONALMENTE NO APARECE USUARIO Y SI APARECE PREDIO EN RESOLUCIÓN
154	Garcia Lara y otra Jorge Luis	12135679	LOTE 3 MIL CIEN	101300000039	3408	28/12/2009	\$ 1.404.750	\$ 1.335.297	\$ 101.208	\$ 2.841.255	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 18/05/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIÓ DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL 10/12/2021. FINALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESION SOLICITADA POR EL USUARIO.
155	SOCIEDAD AGROPECUARIA RANCHO SANTA BARBARA S. EN	9002624105	"EL PEDREGAL"	329301000018	502	03/03/2020	\$ 104.142	\$ 1.078.668	\$ 388.766	\$ 1.571.576	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 04/06/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
156	SANCHEZ ROJAS ILBA	36165682	MI RANCHITO	260901000056	2619	30/08/2016	\$ 165	\$ 2.661.764	\$ 2.144.970	\$ 4.971.626	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ENGLOBADO EL 12/12/1996 Y LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON VENDIDOS EL 19/09/2013 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESION SOLICITADA POR EL USUARIO.
157	FABIOLA GUTIERREZ CAMPOS	100000000000705	FINCA ACAPULCO	102400000455	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 2.213.079	\$ 2.770.951	\$ 4.984.030	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 03/12/2015 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 26541204, LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON VUR FINALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESION SOLICITADA POR EL USUARIO.
158	Beltran Gladys	26491015	EL DESCANSO	102400000096	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 1.940.832	\$ 3.099.840	\$ 5.040.672	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 29/01/2016 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIÓ DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL 26/02/2020. FINALMENTE NO APARECE EN RESOLUCIÓN NI USUARIO NI PREDIO.

159	CHARRY NINCO GUILLERMO	12104691	NERLANDIA	259101000040	2619	30/08/2016	\$ 257	\$ 3.272.184	\$ 2.103.429	\$ 5.632.255	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO EN REMATE EL 03/02/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
160	CHARRY NINCO GUILLERMO	12104691	NERLANDIA	259101000039	2619	30/08/2016	\$ 259	\$ 3.302.509	\$ 2.123.152	\$ 5.684.660	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO EN REMATE EL 03/02/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
161	Serrano Gutierrez Armando	12122372	BENGALA	101700000780	1218	13/05/2019	\$ 681	\$ 4.971.429	\$ 1.723.867	\$ 7.376.380	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DIVIDIDO MATERIALMENTE EL 29/05/2020 Y EL PREDIO DERIVADO FUE VENDIDO EL 29/05/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
162	ORTIZ CASTAÑEDA RAMIRO	83086827	LA CHONTA	101709000003	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 1.774.501	\$ 4.783.278	\$ 6.557.779	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 23/12/2009 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
163	Serrano Gutierrez Armando	12122372	MITU	101700000777	1218	13/05/2019	\$ 705	\$ 5.144.871	\$ 1.784.009	\$ 7.633.727	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DIVIDIDO MATERIALMENTE EL 29/05/2020, EL PREDIO DERIVADO FUE VENDIDO EL 29/05/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.

164	AGRICOLA CABAMAC S.A.S	830089972	SAN ISIDRO	100701000033	996	16/06/2020	\$ 487	\$ 4.732.668	\$ 2.177.329	\$ 7.396.837	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DESENGLOBADO EL 25/05/2012 Y LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON VENDIDOS EL 25/05/2012, 26/04/2021 Y 07/05/2014 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA RESOLUCION CORRECTA ES 966 DEL 16/6/2020, LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES. FINALMENTE NO APARECE USUARIO Y SI APARECE PREDIO EN RESOLUCION CON PROPIETARIO ELIANA PENAGOS EPIA
165	Escobar Rojas Hernan	105287611	LOTE 10	101700200066	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 2.561.610	\$ 4.434.262	\$ 6.995.872	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 18/02/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
166	MANRIQUE PAREDES JAIRO	17159285	IGUAZAL 3	101700200055	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 2.538.836	\$ 7.351.729	\$ 7.351.729	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ENGLOBAZO EL 06/10/1986 Y EL PREDIO DERIVADO FUE VENDIDO EL 20/05/2010 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIO DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURIA GENERAL DE LA NACION EL 04/01/2022.
167	MANRIQUE PAREDES JAIRO	17159285	IGUAZAL 4	101700200056	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 2.538.836	\$ 7.439.359	\$ 9.978.195	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ENGLOBAZO EL 06/10/1986 Y EL PREDIO DERIVADO FUE VENDIDO EL 20/05/2010 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIO DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURIA GENERAL DE LA NACION EL 04/01/2022.
168	Alba Luz Ortiz de Castañeda	26533545	LA PRIMAVERA	180000000004	186	03/02/2015	\$ 137.364	\$ 130.599	\$ 9.899	\$ 277.862	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 24/01/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA RESOLUCION SE ENCUENTRA VENCIDA DESDE EL 03/03/2025.

169	Mendez Lugo Jose Yesid	4919901	LOTE 1 OASIS	232901000002	2300	11/11/2014	\$ 14.340	\$ 299.787	\$ 275.343	\$ 589.470	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 22/02/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN SE ENCUENTRA VENCIDA DESDE EL 11/11/2024.
170	FIESCO GARCIA ROSA ELENA	26520474	LA ESPERANZA	255101000001	1167	02/05/2016	\$ 16.389	\$ 0	\$ 0	\$ 16.389	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 27/10/2022 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
171	SONS PEREZ JORGE AMIN	12272993	CAMPOHERMOSO	130500000005	3166	17/12/2015	\$ 22.320	\$ 0	\$ 0	\$ 22.320	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 01/12/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
172	MARTINEZ VARGAS ALBA LUZ	31387699	EL CAPOTE	126100000007	127	26/01/2012	\$ 38.814	\$ 875.292	\$ 892	\$ 1.806.478	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DESENGLOBADO EL 13/12/2006, LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON VENDIDOS EL 13/12/2006 Y 28/11/2013 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN SE ENCUENTRA VENCIDA DESDE EL 26/01/2022.
173	Gomez Chicue Jose Constantino	83240917	LOTE # 1 BELLAVISTA	235001000003	3064	04/10/2016	\$ 56.067	\$ 1.020.822	\$ 845.780	\$ 1.922.669	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 04/10/2010 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 83240927, LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES.
174	MOLINA CARDOZO HERNANDO	4886711	EL CHORITO	176700000020	2439	05/09/2019	\$ 24.690	\$ 48.165	\$ 2.648	\$ 75.503	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 26/11/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIÓ DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL 22/06/2022.

175	FALLA RIVERA HERNANDO	4924598	LA FORTALEZA	233701000022	1396	30/05/2019	\$ 139.092	\$ 139.092	\$ 1.142	\$ 279.326	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 03/08/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIÓ DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL 09/08/2019.
176	Barreiro Oliveros Mercedes	36149624	EL MANGO # 1	101100200001	479	31/12/2005	\$ 0	\$ 133.674	\$ 202.443	\$ 336.117	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 03/04/2013 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIÓ DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL 01/03/2016. ASÍ MISMO DE ACUERDO AL RESULTADO ARROJADO POR LA PAGINA WEB DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL VUR EL NOMBRE CORRECTO ES BARREIRO DE GUTIÉRREZ MERCEDES. FINALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESION SOLICITADA POR EL USUARIO.
177	Duran Vargas Octavio	1648791	EL SAMAN	123300000001	21	14/01/2005	\$ 14.340	\$ 362.832	\$ 424.788	\$ 801.960	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 26/03/2004 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIÓ DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL 27/09/2022. FINALMENTE LA RESOLUCIÓN SE ENCUENTRA VENCIDA DESDE EL 14/01/2015.
178	Guevara Carvajal Jose Fidel	17633816	LA LAJITA	109600000012	2493	27/11/2012	\$ 69.867	\$ 1.665.567	\$ 1.707.571	\$ 3.443.005	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 28/08/2012 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN SE ENCUENTRA VENCIDA DESDE EL 27/11/2022.
179	Sanchez de Vargas Luz Mery	55143473	LOTE EL PORVENIR # 1	105100000008	1476	28/06/2007	\$ 11.859	\$ 365.830	\$ 514.185,00	\$ 891.874,00	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 24/04/2008 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE. ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN OTORGADA SE ENCUENTRA VENCIDA DESDE 28/07/2017.

180	SANCHEZ MARIA GENY	26613350	LA GONZALIA HOY EL JARDIN	111800000010	383	20/04/2001	\$ 0	\$ 1.287.225	\$ 2.582.594,00	\$ 3.869.819,00	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 03/07/2013 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA FUENTE CORRECTA DEL RECURSO ES QUEBRADA EL JAGUAL LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR EN LOS ANTECEDENTES.
181	Araujo de Fierro Enelia	26467216	LA CEIBA	101100100058	479	04/04/2005	\$ 85.884	\$ 275.820	\$ 333.992	\$ 695.696	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 21/01/2013 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIÓ DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL 21/04/2021.
182	Rojas Cardozo Gustavo	12186273	LOTE O PARCELA NO. 3	108300000288	502	03/03/2020	\$ 36.720	\$ 95.088	\$ 16.998	\$ 148.806	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DESENGLOBADO EL 27/11/2018 Y LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON VENDIDOS EL 27/11/2018, 26/08/2019, 22/11/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIÓ DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACION EL 26/02/2024.
183	Gutierrez Cortes Ramiro	12096188	VERSALLES HOY EL NOGAL	101200000015	2993	28/12/2006	\$ 0	\$ 117.795	\$ 121.217	\$ 239.012	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 01/09/2014 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIÓ DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL 10/06/2016.
184	JARAMILLO ANGEL FABIO	4869362	EL TURCO HOY YALUMA - CALLEJON - VILLA CLAUDIA	100100000100	3012	09/12/2006	\$ 21.564	\$ 226.596	\$ 458.856	\$ 707.016	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 08/05/2008 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIÓ DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACION EL 31/08/2015. ASIMISMA LA RESOLUCION CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCION. FINALMENTE EL USUARIO APARECE EN RESOLUCION CON PREDIO VILLA CLAUDIA.

185	Ninco Angel Maria	4867126	POZONGO	259401000005	2619	30/08/2016	\$ 94.224	\$ 231.452	\$ 139.863	\$ 465.539	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 20/12/2013 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIÓ DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL 31/08/2015.
186	ARAUJO ROCHA LUZ MARINA	26468061	CHICHATO	101200000152	2437	15/08/2018	\$ 0	\$ 8.172	\$ 0	\$ 8.172	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 19/12/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIÓ DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL 24/02/2021. FINALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
187	ROJAS PASTRANA MIRIAM CARMENZA	36088239	LOTE BRAZUELO NUMERO 1	101700000883	1218	13/05/2019	\$ 0	\$ 171.924	\$ 73.887	\$ 245.811	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 20/10/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
188	BARBOSA MORENO NELSON MAURICIO	7709443	LOTE PATIO BONITO	176700000042	2439	05/09/2019	\$ 0	\$ 31.164	\$ 0	\$ 31.164	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 10/02/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
189	VELASQUEZ DERLY LILIANA	26493760	VILLA MARÍA	130700000072	785	14/05/2020	\$ 39.672	\$ 102.768	\$ 57.913	\$ 200.353	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 26/07/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO.
190	MORALES MILLER	12113856	LA TROJA HOY VALPARAISO	101200000074	2993	28/12/2006	\$ 0	\$ 224.239	\$ 513.312	\$ 737.551	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 09/09/1997 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE NO APARECE USUARIO Y SI APARECE PREDIO EN RESOLUCION CON PROPIETARIO (ALFONSO PERDOMO).

191	CARVAJAL JOSE EDUARDO	16235941	SAN PEDRO	101200000002	2993	28/12/2006	\$ 0	\$ 105.023	\$ 158.329	\$ 263.352	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENEFICIO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 27/04/2005 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 1623594, LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON VUR.
192	Chavarro Rocha Luz Marina	36088489	VILLA DEL SAHARA 2	101200000050	2993	28/12/2006	\$ 0	\$ 80.772	\$ 82.880	\$ 163.652	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENEFICIO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 06/10/2009 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE NO APARECE NI USUARIO, NI PREDIO EN RESOLUCION (ANTERIOR PROPIETARIA LUZ MARINA CHAVARRO ROCHA) (ACTUAL PROPIETARIO ARNULFO MURCIA PEÑA)
193	TOLEDO FARID	4932329	LA POLONIA HOY EL CAUCHO	100100000113	3012	09/12/2006	\$ 43.128	\$ 232.608	\$ 253.342	\$ 529.078	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENEFICIO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DESENGLOBADO 21/01/2011 Y EL PREDIO DERIVADO FUE VENDIDO 11/02/2011 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCION CORRECTA ES 3012 DEL 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCION.
194	PINTO SALAZAR EFRAIN	4932479	LA CAÑADA - CAMPO HOY ARANJUEZ	100100000157	3012	09/12/2006	\$ 21.564	\$ 271.598	\$ 637.246	\$ 930.408	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENEFICIO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DESENGLOBADO EL 14/11/1997 Y LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON VENDIDOS EL 14/11/1997, 21/01/1998, 16/03/2011 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCION CORRECTA ES 3012 DEL 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCION.
195	SANCHEZ MALDONADO OSWALDO	8660707	LA PALMA	100102200012	3012	09/12/2006	\$ 0	\$ 286.644	\$ 393.381	\$ 680.025	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENEFICIO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 14/11/2001 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCION CORRECTA ES 3012 DEL 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCION.

196	VELASQUEZ CARVAJAL ALONSO	17159044	EL CANO HOY VILLA PRADERA	100100000112	3012	09/12/2006	\$ 43.128	\$ 436.569	\$ 833.720	\$ 1.313.417	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DESENGLOBADO 23/10/2009 Y LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON VENDIDOS 23/10/2010 Y 04/10/2010 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCION CORRECTA ES 3012 DEL 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCION.
197	RODRIGUEZ GUTIERREZ ESTELLA	26558393	GUTEMBERG HOY EL TESORO 2	100115200005	3012	09/12/2006	\$ 0	\$ 512.225	\$ 609.920	\$ 1.122.145	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DIVIDIO MATERIALMENTE 13/02/2008 Y LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON VENDIDOS 12/02/2010, 16/09/2010, 03/07/2009, 10/11/2009 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCION CORRECTA ES 3012 DEL 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCION.
198	VARGAS VARGAS GLORIA SUSANA	36149319	EL PORVENIR - GRANJA VILLA DIEGO	100100200009	3012	09/12/2006	\$ 26.736	\$ 267.443	\$ 503.282	\$ 797.461	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 26/07/2007 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCION CORRECTA ES 3012 DEL 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCION.
199	MORALES ANDRADE JUAN DAVID	83228360	EL MOHAN	100100200013	3012	09/12/2006	\$ 17.688	\$ 134.964	\$ 203.366	\$ 356.018	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 11/08/2011 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO ADICIONALMENTE LA RESOLUCION CORRECTA ES 3012 DEL 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCION.
200	Cleves Cadena Sharles	83229477	LA ESPANTOSA HOY VILLA IRENE	100100000290	3012	09/12/2006	\$ 0	\$ 217.040	\$ 38.800	\$ 255.840	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DESENGLOBADO 30-12-2010 Y LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON VENDIDOS 23/02/2011, 09/04/2012 Y 09/04/2012 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCION CORRECTA ES 3012 DEL 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCION.

201	Zambrano Cerquera Betty	55057677	LA COBA DE IRIA	102400000498	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 75.936	\$ 49.516	\$ 125.452	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO 10/12/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA POR EL USUARIO.
202	CORTES ROJAS MAICOL FERNANDO	1077850859	LOS JAZMINES	102400000152	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 48.768	\$ 93.144	\$ 141.912	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO 07/04/2011 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
203	SOCIEDAD H.D.A MONTAÑO Y CIA EN CS	811046715	EL NOGAL LOTE # 10	102400000017	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 73.536	\$ 40.164	\$ 113.700	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DESENGLOBADO 14/12/2015 Y LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON VENDIDOS 14/12/2015, 03/02/2016, 01/03/2016, 13/04/2016, 24/05/2016, 13/07/2016, 13/09/2016, 18/09/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE DE ACUERDO AL RESULTADO ARROJADO POR LA PÁGINA DE REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL NOMBRE CORRECTO DEL USUARIO ES HODA MONTAÑO S.A.S "EN LIQUIDACIÓN". ASIMISMO NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA POR EL USUARIO. FINALMENTE SI APARECE EL USUARIO NO COINCIDE CON EL PREDIO EN RESOLUCION APARECE CON PREDIO (EL TABLON)
204	Zuñiga Ismael	4961573	RECUERDOS DE ELLA	102400000397	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 243.952	\$ 280.557	\$ 524.509	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO 11/10/2012 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
205	CRUZ ISAAC	1626075	VILLA PAULA	260901000060	2619	30/08/2016	\$ 74.908	\$ 143.784	\$ 25.704	\$ 244.396	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DESENGLOBADO 20/06/2012 Y EL PREDIO DERIVADO FUE VENDIDO 14/03/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA POR EL USUARIO.

206	CEDEÑO GONZALEZ FABIO NELSON	83092140	LOTE LA FORTUNA SOPITA DE ARROZ	101700001187	1218	13/05/2019	\$ 92.760	\$ 278.544	\$ 197.142	\$ 568.446	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO 27/11/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS adeudados por COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA POR EL USUARIO.
207	BUITRON ORTEGA MARCIAL	12234812	POTRERO GRANDE	245501000001	1218	02/06/2015	\$ 34.332	\$ 105.528	\$ 73.790	\$ 213.650	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO EN LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL EL 21/08/2018 SIENDO LA NUEVA PROPIETARIO LA SEÑORA MUÑOZ NÁÑEZ NANCY Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS adeudados por COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE RESOLUCION SE ENCUENTRA VENCIDA DESDE ELL 02/07/2025
208	BUITRON ORTEGA MARCIAL	12234812	POTRERO GRANDE	246701000001	1393	22/06/2015	\$ 70.944	\$ 218.088	\$ 152.491	\$ 441.523	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMINANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	DEPURAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO EN LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL EL 21/08/2018 SIENDO LA NUEVA PROPIETARIO LA SEÑORA MUÑOZ NÁÑEZ NANCY Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE LOS SALDOS adeudados por COBRO PERIODICO SON POSTERIORES LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE RESOLUCION SE ENCUENTRA VENCIDA DESDE EL 22/06/2025

IV. CUADRO RELIQUIDACIÓN VENTA TUA TRIMESTRAL

Nº	USUARIO	IDENTIFICACION	PREDIO	CODIGO PREDIO	RESOLUCION	FECHA	VALOR PERIODO	SALDO ANTERIOR	INTERES	TOTAL	VALOR APROXIMADO A RELIQUIDAR SIN INTERESES	CAUSAL	OBSERVACION
1	OLARTE TOVAR BENJAMIN	12127663	VILLA LEO	109700000032	3946	30/12/2021	\$ 16.497	\$ 91.440	\$ 18.168	\$ 126.105	\$ 47.052	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DADO COMO APORTE A SOCIEDAD EL 18/03/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESION SOLICITADA POR EL USUARIO.
2	ESCOBAR QUIMBAYA AURELIO	12102018	SAN ISIDRO	101600000061	2756	12/09/2018	\$ 33.459	\$ 157.050	\$ 32.310	\$ 222.819	\$ 140.009	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 12/03/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
3	VELASCO CABRERA MATILDE	26499184	EL VERGEL	101200000162	2437	15/08/2018	\$ 34.308	\$ 329.796	\$ 132.261	\$ 496.365	\$ 90.807	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 22/04/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
4	RINCON PULECIO JOSE DE JESÚS	4885400	LOTTE 20 ZONA CULTIVABLE	110100000066	3946	30/12/2021	\$ 107.820	\$ 410.040	\$ 63.233	\$ 581.093	\$ 68.340	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DIVIDIDO MATERIALMENTE EL 12/02/2025 Y LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON VENDIDOS EL 14/05/2025 Y DADOS EN DONACIÓN EL 12/02/2025 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESION SOLICITADA POR EL USUARIO.
5	FIERRO MEDINA SIXTO AURELIO	12101933	EL TESORO	101200000191	2437	15/08/2018	\$ 30.207	\$ 371.396	\$ 182.015	\$ 583.618	\$ 6.333	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 28/11/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.

6	Rodolfo Aya Garzón - Luz angeles Mora Mosquera	100000000000788	LETO NO. 1 - LA ESPERANZA	100100200084	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 712.152	\$ 483.742	\$ 1.195.894	\$ 195.192	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 01/02/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO, ADICIONALMENTE LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 12070048 - 26643224.
7	MOSQUERA CORTES CARLOS ALFREDO	4924367	LETO LA VEGA	110100000071	3946	30/12/2021	\$ 150.948	\$ 1.099.392	\$ 265.353	\$ 1.515.693	\$ 430.542	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 18/04/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESION SOLICITADA POR EL USUARIO.
8	UAREZ CABRERA MARIA RUTH	26489280	"LA CAROLINA"	108300000071	502	03/03/2020	\$ 105.978	\$ 1.097.676	\$ 395.621	\$ 1.599.275	\$ 740.968	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 07/02/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
9	MONTENEGRO ANDRADE TANIA YULIETH	1079180793	LETO EL DIOMATE	101200000192	2437	15/08/2018	\$ 66.007	\$ 986.104	\$ 574.704	\$ 1.626.815	\$ 503.478	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 16/08/2022 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESION SOLICITADA POR EL USUARIO.
10	ESCOBAR QUIMBAYA AURELIO	12102018	LETO A	101600000094	2756	12/09/2018	\$ 98.856	\$ 1.225.434	\$ 485.448	\$ 1.809.738	\$ 413.656	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 12/03/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
11	TOVAR CAPERA ALIRIO	83167525	CAMPOAMOR	101300000002	3408	28/12/2009	\$ 189.102	\$ 1.376.892	\$ 430.002	\$ 1.995.996	\$ 1.456.346	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 14/03/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESION SOLICITADA POR EL USUARIO.

12	IDER SAENZ JOSE	83233877	VILLANORA	100701000030	996	16/06/2020	\$ 158.646	\$ 1.542.228	\$ 709.527	\$ 2.410.401	\$ 1.560.394	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 21/02/2022 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODOS POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN CORRECTA ES 966 DEL 16/6/2020, LO CUAL, SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES.
13	PERDOMO OSORIO NORBERTO ALFONSO	1075219339	VALPARAISO	101200000172	2437	15/08/2018	\$ 145.438	\$ 2.172.768	\$ 1.233.980	\$ 3.552.186	\$ 1.661.506	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EN EL PREDIO DE LA CONCESION FUE CANCELADO FIDEICOMISO CIVIL QUE SE HABIA CONSTITUIDO A FAVOR DEL USUARIO EL 18/05/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODOS POSTERIORES A LA CANCELACION DEL FIDEICOMISO DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
14	CORTES OCHOA CARMENZA	26468305	LA CALLE	101700001427	1218	13/05/2019	\$ 187.233	\$ 2.379.828	\$ 1.526.891	\$ 4.093.952	\$ 1.088.472	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 10/04/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODOS POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
15	MOSQUERA CORTES CARLOS ALFREDO	4924367	BERLIN	116000000038	3946	30/12/2021	\$ 452.616	\$ 3.295.788	\$ 795.483	\$ 4.543.887	\$ 1.290.663	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 18/04/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODOS POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO, ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESION SOLICITADA POR EL USUARIO.
16	Rodriguez Sanchez Gabio	1662142	SAN MIGUEL LOTES A, B, C	100200000016	1251	31/05/2011	\$ 0	\$ 2.455.491	\$ 3.939.086	\$ 6.394.577	\$ 1.224.867	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR LOS TRES PREDIOS BENEFICIARIOS DE LA CONCESION FUERON VENDIDOS EL 28/09/2015 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODOS POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO, ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIO DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURIA GENERAL DE LA NACION EL 16/10/2020.
17	SOCIEDAD INVERSIONES FAMOR S. EN C.	813009613	"RANCHO TEPEYAC"	108300000162	502	03/03/2020	\$ 691.389	\$ 7.602.615	\$ 2.875.326	\$ 11.169.330	\$ 6.629.549	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 30/03/2022 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODOS POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.

18	Ramos Motta Juan Carlos	7685238	LOTE # 3 LA CLINICA	100600000032	2780	29/09/2010	\$ 186.672	\$ 4.365.611	\$ 5.905.921	\$ 10.458.204	\$ 3.568.257	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 10/08/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODOS POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
19	GARCIA SILVA IVAN AUGUSTO	83242714	LOTE LA FORTUNA	100201000065	1251	31/05/2011	\$ 203.544	\$ 5.405.832	\$ 7.981.325	\$ 13.590.701	\$ 2.441.920	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 25/08/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODOS POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
20	Silva Sanchez Beatriz	26583874	LOTE PLAN DEL SALTO	100201000064	1251	31/05/2011	\$ 508.860	\$ 9.640.080	\$ 9.003.101	\$ 19.152.041	\$ 7.600.740	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 03/09/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODOS POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
21	Andrade Olarte Monica	36088287	EL TIGRE, LA BOMBA, EL TIGRITO, EL TIGRILLO.	101737000003	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 7.481.364	\$ 16.031.183	\$ 23.512.547	\$ 2.176.944	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 07/09/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODOS POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
22	Bonilla Perdomo Arcesio	4895952	AGUA DULCE # 1 HOY LOTE DOS LA VEGUITA - NINFAL	100600000003	2780	29/09/2010	\$ 595.278	\$ 14.544.759	\$ 23.272.551	\$ 38.412.588	\$ 5.453.730	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DESENGLABADO EL 20/01/2011 Y LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON VENDIDOS EL 24/03/2022, 04/05/2022 Y 03/09/2014 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODOS POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
23	EDEX DE COLOMBIA S A S	830070202	LOTE 5 EL PELAZAL	100600000050	2780	29/09/2010	\$ 933.363	\$ 25.183.143	\$ 36.571.799	\$ 62.688.305	\$ 9.107.208	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DIVIDIDO MATERIALMENTE EL 11/02/2014 Y LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON ADJUDICADOS POR LIQUIDACIÓN DE COMUNIDAD EL 11/02/2014 Y DADOS EN DACIÓN DE PAGO EL 01/09/2020 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODOS POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.

24	PERDOMO GUTIERREZ JAIRO	4892893	SAN LUIS 1 Y 2	101600000037	244	12/04/1999	\$ 0	\$ 16.161.469	\$ 50.574.055	\$ 66.735.524	\$ 4.215.071	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENEFICIO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DIVIDIDO MATERIALMENTE EL 09/03/2017 Y LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON VENDIDOS EL 09/03/2017, 13/07/2020 Y 08/05/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL USUARIO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SOCIEDAD INVERSIONES EL TEJAR LTDA, BENEFICIARIA DE LA CONCESION.
25	LOPEZ HENAO LAURA PATRICIA	31940020	SANTA MARIA HOY SAN MATEO	100100000260	3012	29/12/2006	\$ 0	\$ 28.963.546	\$ 53.630.745	\$ 82.594.291	\$ 18.164.826	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENEFICIO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE INGRESADO EL 21/04/2017 MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 00029 DE FECHA 31/03/2017 A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS NEIVA POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO POSTERIORES A LA NO POSESIÓN DEL INMUEBLE POR PARTE DEL USUARIO.
26	EMPRESA FRUTÍCOLA PITAYA MARIN SAS	900928902	EL BOSQUE	256201000001	3902	06/12/2016	\$ 19.407	\$ 418.704	\$ 409.398	\$ 847.509	\$ 296.406	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENEFICIO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DESENGLOBADO EL 20/12/2022 Y LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON VENDIDOS 20/12/2022 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE.
27	YARA ROBAYO ALEXANDER	12278703	LOTE BUENA VISTA	227601000001	784	23/04/2014	\$ 13.263	\$ 414.503	\$ 592.301	\$ 1.020.067	\$ 362.065	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENEFICIO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 14/06/2016 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE. ADICIONALMENTE LA RESOLUCIÓN ESTA VENCIDA DESDE 23/04/2024
28	Gonzalez De Rios Evelia	26528572	EL VOLCAN 1	143000000012	2277	02/08/2016	\$ 21.564	\$ 171.768	\$ 326.764	\$ 520.096	\$ 457.920	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENEFICIO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 04/09/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE.

29	Cuellar Cedeño Ofelia	26528641	LOS ESCALONES	219001000001	1802	20/09/2012	\$ 31.269	\$ 734	\$ 788	\$ 1,552,779	\$ 567.162	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 18/12/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODOS POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE. ADICIONALMENTE LA RESOLUCION ESTA VENCIDA DESDE 20/09/2022.
30	LISCANO CLAVIO GEREMIAS	12274056	LOTE TERRENO LAS MERCEDES	127200000025	1835	11/09/2014	\$ 16.173	\$ 751	\$ 1,177,089	\$ 1,944,075	\$ 250.933	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 26/04/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODOS POSTERIORES A LA ENAJENACION DEL INMUEBLE. ADICIONALMENTE LA RESOLUCION ESTA VENCIDA DESDE 11/09/2024.
31	Garcia Suc Dagoberto	2349150	LA ESPERANZA # 4	101700000484	3660	26/12/2007	\$ 0	\$ 936.213	\$ 1,488.584	\$ 2,424,797	\$ 542.148	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO EN SUCESION, POSTERIORMENTE FUE VENDIDO POR LOS SUCESORES EL 10/06/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODOS POSTERIORES A LA ENAJENACION POR PARTE DEL USUARIO.
32	CALDERON GONZALES LILIA	26486666	EL RANCHO	108300000059	502	03/03/2020	\$ 36.720	\$ 95.088	\$ 16.998	\$ 148.806	\$ 79.614	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 13/10/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODOS POSTERIORES A LA ENAJENACION POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIÓ DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURIA GENERAL DE LA NACION EL 05/08/2024.
33	Losada Jimenez Edgar Antonio	17136762	S. N. HOY LOS CAMBULOS	100100000175	3012	09/12/2006	\$ 34.500	\$ 186.096	\$ 162.847	\$ 383.443	\$ 179.670	PÉRDIDA DE EJECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 04/10/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODOS POSTERIORES A LA ENAJENACION POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIÓ DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURIA GENERAL DE LA NACION EL 25/11/2020. FINALMENTE LA RESOLUCION CORRECTA ES 3012 DE 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCION.

34	Cuellar Trujillo Hugo	4940544	LA MILAGROSA	102200100076	3727	28/12/2009	\$ 52.032	\$ 394.860	\$ 574.184	\$ 1.021.076	\$ 97.374	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 08/02/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODOS POSTERIORES A LA ENAJENACION POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIÓ DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACION EL 18/03/2024. ASIMISMO LA RESOLUCION CORRECTA ES 3727 DEL 28/12/2007 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCION. FINALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA RESOLUCION SOLICITADA POR EL USUARIO.
35	FAJARDO HERNANDEZ RAMIRO	6073374	SAN JOAQUIN	102200100084	3727	28/12/2009	\$ 52.032	\$ 477.420	\$ 825.402	\$ 1.354.854	\$ 52.032	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DIVIDIDO MATERIALMENTE EL 09/05/2017 Y LOS PREDIOS DERIVADOS FUERON VENDIDOS EL 09/05/2017, 09/08/2017, 13/08/2018, 07/11/2018, 15/06/2018, 26/12/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODOS POSTERIORES A LA ENAJENACION POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIÓ DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACION EL 10/06/2025. ASIMISMO LA RESOLUCION CORRECTA ES 3727 DEL 28/12/2007 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCION. FINALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA RESOLUCION SOLICITADA POR EL USUARIO.
36	Cuellar Trujillo Hugo	4940544	LA MILAGROSA	102200100038	3727	28/12/2009	\$ 2.076	\$ 15.781	\$ 22.934	\$ 40.791	\$ 3.891	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDOS EL 08/02/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODOS POSTERIORES A LA ENAJENACION POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE EL USUARIO FALLECIÓ DE ACUERDO A LA PAGINA WEB DE LA REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACION EL 18/03/2024. ASIMISMO LA RESOLUCION CORRECTA ES 3727 DEL 28/12/2007 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCION. FINALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA RESOLUCION SOLICITADA POR EL USUARIO.
37	FERNANDEZ CALDERON JAIRO	4883412	"LA PARRITA"	108300000072	502	03/03/2020	\$ 79.740	\$ 206.496	\$ 36.914	\$ 323.150	\$ 240.246	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO 20/09/2022 Y EL EXTRACTO DE CONCESIÓN DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODOS POSTERIORES A LA ENAJENACION POR PARTE DEL USUARIO.

38	TRUJILLO REYES MISAEL	83088521	SAN FRANCISCO	101200000008	2993	28/12/2006	\$ 0	\$ 345.025	\$ 679.051	\$ 1.024.076	\$ 98.158	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO A RAZON DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL EL 09/01/2018 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO POSTERIORES A LA ENAJENACION POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA DEL USUARIO.
39	AZUERO DE SATIZBAL BEATRIZ	26557880	LA ESPANTOSA	100100200040	3012	09/12/2006	\$ 7.764	\$ 46.524	\$ 56.228	\$ 110.516	\$ 30.702	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO A RAZON DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL EL 01/07/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO POSTERIORES A LA ENAJENACION POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA DEL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCION CORRECTA ES 3012 DEL 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCION.
40	AZUERO DE SATIZBAL BEATRIZ	26557880	LA MARIA	100100200041	3012	09/12/2006	\$ 39.252	\$ 278.653	\$ 393.643	\$ 711.548	\$ 155.178	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO A RAZON DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL EL 01/07/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO POSTERIORES A LA ENAJENACION POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA DEL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCION CORRECTA ES 3012 DEL 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCION.
41	AZUERO DE SATIZBAL BEATRIZ	26557880	EL PALMAR	100100200042	3012	09/12/2006	\$ 5.604	\$ 39.818	\$ 56.260	\$ 101.682	\$ 22.164	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO A RAZON DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL EL 01/07/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO POSTERIORES A LA ENAJENACION POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA DEL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCION CORRECTA ES 3012 DEL 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCION.
42	AZUERO DE SATIZBAL BEATRIZ	26557880	LAS FLORECITAS	100100200043	3012	09/12/2006	\$ 5.604	\$ 39.818	\$ 56.260	\$ 101.682	\$ 22.164	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO A RAZON DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL EL 01/07/2021 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODICO POSTERIORES A LA ENAJENACION POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA DEL USUARIO. FINALMENTE LA RESOLUCION CORRECTA ES 3012 DEL 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCION.

43	Barco Zuluaga Mario De jesus	70692582	EL VIVERO	100100000285	3012	09/12/2006	\$ 21.564	\$ 55.848	\$ 31.474	\$ 108.886	\$ 28.396	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO A RAZON DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL EL 02/09/2024 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO POSTERIORES A LA ENAJENACION POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA DEL USUARIO. ASIMISMO LA RESOLUCION CORRECTA ES 3012 DEL 29/12/2006 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON EL CUADRO DE REPARTO DE LA RESOLUCION. FINALMENTE NO APARECE USUARIO Y SI APARECE PREDIO EN RESOLUCION CON PROPIETARIO (MARIO VARGAS CARBALLO).
44	Cabrera Perdomo y otro Samuel	12190286	LOTE DE TERRENO 14 EL SAMURAI	102400000456	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 334.177	\$ 444.178	\$ 778.355	\$ 131.976	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO A RAZON DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL EL 02/01/2019 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO POSTERIORES A LA ENAJENACION POR PARTE DEL USUARIO.
45	Parra Beltran y otro Angel Maria	12194721	LA BORONA	102400000374	3105	29/12/2008	\$ 0	\$ 571.117	\$ 841.149	\$ 1.412.266	\$ 453.940	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE ADJUDICADO A RAZON DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL EL 13/01/2014 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO POSTERIORES A LA ENAJENACION POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA POR EL USUARIO.
46	CRUZ ISAAC	1626075	VILLA PAULA	260901000059	2619	30/08/2016	\$ 136.624	\$ 578.699	\$ 322.174	\$ 1.037.497	\$ 712.027	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE DESENGLOBADO 20-06-2012 Y EL PREDIO DERIVADO FUE VENDIDO EL 14/03/2017 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO POSTERIORES A LA ENAJENACION POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE NO SE CUENTAN CON LOS ANTECEDENTES DE LA CONCESSION SOLICITADA POR EL USUARIO.
47	FIERRO GARCIA ALFONSO	83086020	PARCELA NÚMERO DOS (2)	101700001391	1218	13/05/2019	\$ 29.772	\$ 89.412	\$ 63.286	\$ 182.470	\$ 72.041	PÉRDIDA DE EXECUTORIEDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE DIO ORIGEN, EN EL ENTENDIDO QUE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE BENEFICIARIO DE LA CONCESION POR PARTE DEL USUARIO CREA LA DESAPARICION DEL FUNDAMENTO DE HECHO BAJO EL CUAL SE OTORGO LA CONCESION PARA BENIFICO DE DETERMIANDO PREDIO, OPERANDO ASI EL DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.	RELIQUIDAR DEUDA, YA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL RESULTADO ARROJADO POR VUR EL PREDIO DE LA CONCESION FUE VENDIDO EL 31/03/2023 Y EL EXTRACTO DE CONCESION DEMUESTRA QUE SE HAN GENERADO SALDOS ADEUDADOS POR COBRO PERIODO POSTERIORES A LA ENAJENACION POR PARTE DEL USUARIO. ADICIONALMENTE LA CEDULA CORRECTA DEL USUARIO ES 83085889 LO CUAL SE LOGRA RECTIFICAR CON LOS ANTECEDENTES